



ECONOMIA

Nº 70

Bie

820400

LIBRARY
UNIVERSITY OF TORONTO

LIBRARY
UNIVERSITY OF TORONTO

*Impreso en los talleres del Instituto de Investigaciones
Económicas de la Universidad Central del Ecuador*



ECONOMIA

**REVISTA DEL
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ECONOMICAS**

ENERO - 1978

Para todo lo relacionado con esta publicación dirigirse a:
Instituto de Investigaciones Económicas
de la Universidad Central del Ecuador

Año 1003

Quito Ecuador

**UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL
ECUADOR**

SUMARIO

DIRECTOR ENCARGADO Gabriel Castro

EDITORIAL

ENSAYOS Y RESEÑAS

Roberto Escobar

LA PROBLEMÁTICA DE LA ECONOMÍA

ECUATORIA

Volker Perthes

CONSERVACIONISMO SOBRE EL DESARROLLO

ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA

María Inés Manríquez Cordero

DEVALUACION Y DESARROLLO

ECONÓMICO EN MÉXICO

Francisco Martínez Escobar

REFORMA ESTADAL Y ECONOMÍA

DE MÉXICO

Para todo lo relacionado con esta publicación dirigirse a
Instituto de Investigaciones Económicas
de la Universidad Central del Ecuador

Apartado 1088

Quito Ecuador

S U M A R I O

EDITORIAL 9

ENSAYOS Y ARTICULOS

Reinaldo Demetrio

— *LA INCAPACIDAD DE LA PLANIFICACION
BURGUESA* 13

Volker Petzoldt

— *CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO
MILITAR EN AMERICA LATINA* 26

María Irma Manrique Campos

— *DEVALUACION Y DESEQUILIBRIO
EXTERNO EN MEXICO* 38

Ramón Martínez Escamilla

— *MEXICO: ESTADO Y CLASE
DOMINANTE* 57

Wolfgang Schmidt

— *UNIVERSIDAD, ESTADO Y LUCHA
SOCIAL (Primera Parte)* 95

EDITORIAL

NUEVA CARTA, VIEJOS MITOS

Un acto ritual de nuestra historia política es el reiterado y siempre fallido intento de canalizar la lucha de clases a través de constituciones que sinteticen "el interés general del pueblo ecuatoriano". Por décimoséptima vez, el 15 de enero fue probada una NUEVA CONSTITUCION con el respaldo de las fracciones modernizantes de la burguesía y con el apoyo "táctico" de la izquierda en general. La variante del caso consiste en que la dictadura militar dirigió la elaboración de los proyectos y la realización del referéndum, y es ella quien decide cuando entrará en vigencia la carta triunfante, que por ahora conserva la categoría de proyecto.

Sin embargo, las presiones populares y la lucha inter-burguesa permitieron que su redacción pasara por el filtro de la ideología socialdemócrata, generándose en la estructura misma de la carta algunas contradicciones entre las partes que reflejan el proceso material con las que intentan estructurar y estabilizar jurídicamente un Estado burgués que se basaría en la integración y en la conciliación de las clases sociales; todo ello bañado por los mitos que distorsionan y ocultan la realidad del sistema.

Así, la nueva constitución prohíbe por decreto (Art. 19 - 16, a) lo que el desarrollo histórico abolió ya por necesidad: la

esclavitud y la servidumbre. Es decir que legitima el dominio absoluto del modo de producción capitalista, para luego mitificarlo al disponer que esta economía "debe asegurar a todos los habitantes. . . iguales derechos y oportunidades frente a los medios de producción y de consumo". (Art. 45). El mito de la justicia social pretende encubrir que el capitalismo se asienta en el derecho de una minoría a la propiedad privada de los medios de producción, propiedad que implica, de hecho y de derecho, la apropiación privada y desigual de los medios de consumo.

Las contradicciones que genera la industrialización subordinada al capital y al comercio internacionales se expresan, bajo el título: DE LA ECONOMIA, en una insólita mezcla de desarrollismo y librecambio. Primero, se dispone que: "El desarrollo, en el sistema de economía de mercado, propenderá al incremento de la producción. . ." y se niega demagógicamente el funcionamiento del capital monopolístico nacional e internacional, al prohibirse el "abuso del poder económico, inclusive las uniones y agrupaciones de empresas que tiendan a dominar los mercados nacionales..." (Art. 45). No obstante, en la segunda sección se institucionalizan los cuatro sectores de la economía —público, mixto, comunitario y privado— y se dispone que el Estado actuará en las ramas que tengan "decisoria influencia económica o política", y que "podrá nacionalizar o expropiar, en su caso, previa justa indemnización, los bienes, derechos y actividades que pertenezcan a los otros sectores, para sí o para cualesquiera de los demás sectores mencionados"; dejando abierta la posibilidad "excepcional" de delegar a la iniciativa privada "cualquiera de las actividades económicas."

Habiendo alcanzado el Espíritu (económico) de la Ley un grado tan alto de ambigüedad, todo depende de quienes la interpreten y de quienes ejecuten "los planes de desarrollo económicos y sociales" elaborados por el Consejo Nacional de Desarrollo. Es importante destacar, sin embargo, que la constitución legaliza una necesidad objetiva para el desarrollo capitalista: la intervención directa del Estado en la economía y en su planificación.

En términos político-coyunturales, frente a la amenaza de la burguesía oligárquica, habíamos planteado antes del referéndum que la vigencia de la nueva constitución permitiría a los trabajadores dar un pequeño paso adelante, debido a ciertas concesiones tales como el voto a los analfabetos y los derechos de asociación y huelga. No obstante, debemos recalcar que la apertura democrática es un arma de doble filo ya que está enmarcado en un proyecto reformista que pretende asimilar las organizaciones de masas al aparato estatal, para controlar directamente y amortiguar la lucha de clases.

Así, el artículo 30 dice que: "El Estado contribuirá a la organización y promoción de los diversos sectores populares, sobre todo del campesinado. . ." Aquí se descubre una clave para lograr la estabilidad: impedir la alianza obrero-campesina mediante las políticas de "desarrollo rural integrado", impulsadas especialmente por AID, la OEA y la democracia cristiana. Al mismo tiempo, —para obtener mayor legitimidad en sus decisiones— se instituye la participación *minoritaria* de los trabajadores en los Tribunales de Conciliación y Arbitraje, en el Consejo Nacional de Desarrollo y en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Y, con el claro objetivo de crear ilusiones que intensifiquen la explotación, se dispone que: "El Estado estimula la propiedad y gestión de los trabajadores en las empresas por medio de la transferencia de acciones o participaciones a favor de éstos." (Art. 49).

Por último, el marco jurídico para la actividad política se estrecha abruptamente: "Únicamente los partidos políticos reconocidos por la ley pueden presentar candidatos para una elección popular." (Art. 37). La legalidad se obtiene a cambio de sustentar "un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático. . ." (Art. 38); es decir, de acuerdo con el sistema capitalista.

Pero toda la utopía de la conciliación —que se sostendría económicamente en "una elevación y redistribución del ingreso, que permita a toda la población compartir los beneficios de la riqueza y el desarrollo." (Art. 48)— falla por su base. El capital tiende a la centralización y a la concentración generando un desarrollo desigual que en el caso ecuatoriano se agudiza por el

carácter subordinado de una industrialización que no se orienta, efectivamente, al mercado interno. Además, la internacionalización del capital determina en América Latina la sobreexplotación del trabajo y una polarización de las clases y del ingreso que ningún reformismo puede atenuar por largo tiempo, como lo demuestran el frustrado plan de Rodríguez Lara y su desenlace represivo.

Frente al momento político actual —definido por las contradicciones inter-burguesas que se expresan en la ofensiva dictatorial contra el movimiento popular, en el proceso electoral y en la ilusión socialdemócrata— los trabajadores deben subordinar la lucha táctica por la democracia a la estrategia del poder, valiéndose de las fisuras e incoherencias del proyecto para consolidar sus organizaciones. Porque, en el momento previsible en que el intento reformista se tope con los límites fijados por la reproducción del capital, los IC, los DC y demás burgueses “progresistas” marcharán junto a su clase —como en Uruguay, Chile, Argentina— sobre las constituciones de cristal.

LA INCAPACIDAD DE LA PLANIFICACION BURGUESA

Reinaldo Demetrio *

Las numerosas presiones que se debaten en la ciencia económica, han resultado en una gran cantidad de “malentendidos” y/o definiciones “operativas”. Su mayor deficiencia ha radicado en aceptar —per se— el empleo de uno u otro, sin someter a crítica activa su contenido ni menos las condiciones bajo las cuales se producen. Así es que deberá encontrarse -en las formas de empleo, uso y regulación de las propias transformaciones de distintos regímenes de producción e intercambio, es decir, en la estructura económica, definida históricamente; y que da lugar a determinadas relaciones sociales.

“La economía no trata de cosas, sino de relaciones entre personas y, en última instancia, entre clases; si bien estas relaciones van siempre unidas a cosas y aparecen como cosas. Aunque uno que otro economista hubiese vislumbrado, en casos aislados, esta conexión, fue Marx quien la descubrió en cuanto a su alcance para toda la Economía, simplificando y aclarando con ello hasta tal punto los problemas más difíciles, que incluso los propios economistas burgueses pueden comprenderlos”. Engels. F. En la Contribución a la Crítica de la Economía Política de C. Marx.

*/ *Profesor de la Facultad de Economía, Universidad Central.*

Haciendo caso omiso de lo anterior, incluso esgrimiendo posiciones “técnicas”, las diversas definiciones dan cuenta de un conocido término, según sea la “necesidad” de superar(?) el asunto. Nos referimos estrictamente a la “planificación”.

No se trata —a nuestro modo de ver— de un simple “problema semántico”. Al contrario, y muy por el contrario, es producto de la reflexión sobre el tema que nos interesa y que tantas “interpretaciones” ha tenido.

Así como algunos economistas aceptan que la incorporación de una clínica privada es necesaria en el Producto Bruto, (ante un hospital gratuito) ya que sus rentas son efectivas, “producen” y además son fácilmente calculables para la contabilidad nacional,¹ respecto a la “planificación” se procede aceptando su “realidad” sin más que agregar —en el mejor de los casos— un “apellido”, que limitaría su validez conceptual y restringiría el espacio histórico de su aplicación.

Hemos señalado, más de una vez, que la Planificación es un concepto que sólo tiene existencia bajo determinadas y precisas condiciones. Condiciones que están determinadas por el tipo de relaciones sociales que sustentan y caracterizan un régimen de producción. En consecuencia, postulamos la limitación histórica del concepto; como también su estricta validez temporal, y sólo posible bajo aquellas condiciones.

Bástenos señalar algunas de las definiciones empleadas en la actualidad, para esclarecer nuestra posición.

“El plan se presenta, a primera vista —señala R. Francois Perroux — como un conjunto racional de macrodecisiones del Estado tendientes a unos equilibrios concretos y dinámicos deseados, distintos de los que la economía de mercados muy imperfectos hubiesen conseguido con su funcionamiento espontáneo.” Y agrega más adelante, “En cualquier país será acertado definir el plan como un conjunto de acciones ejercidas sobre variables-medios, con el

1/ Recomendamos ver: Varsavsky, Oscar. “Proyectos Nacionales”. Especialmente Capítulo II: “Las falacias del lenguaje económico. Editorial Periferia.

fin de modificar la marcha o de modificar el nivel de variables objetivos.”²

De donde la tarea de planificar será elaborar y hacer realidad un plan; tarea que corresponderá al sector público, en razón que existe un mercado imperfecto.

Dejemos tan sólo anotado que las características de esta definición se resumen, por una parte, en la relación de racionalidad de decisiones, y por otra, en la vinculación medios-objetivos. Aunque la principal, fácilmente deducible, es la de “oposición” entre mercado-plan.

Otra conceptualización, reciente y valedera para nuestros fines, se refiere a que “se puede hablar más propiamente de “planificación” en el sentido que hoy se da a este vocablo”. . . “cuando el programa se formula con rigor preceptivo por un número de años y como privativo o formando parte integrante de una forma no liberal de la actividad del Estado. . .”³ En este caso, la “planificación” sería una especie de “proyección” del proceso de política económica, formalizado y durable. Consecuencialmente, volvemos sobre la dualidad “medios-objetivos o fines-medios. Aparentemente, la “planificación”, sería una prolongación de la política económica. Y, por correlato, como una suerte de la formulación contradictoria: mercado-planificación.

Podríamos citar numerosas opiniones semejantes. Por el momento nos sirven éstas como muestras de la penetración ideológica, resultado de la simple aceptación acrítica de tales conceptos y, lo que es peor aún, la incapacidad de muchos economistas para aprehender que un concepto, una definición, un análisis económico, etc., es producto de la forma o manera de coger a la ciencia económica y buscar, en una realidad concreta, la expresión que adoptan los “enfoques” anti-

2/ Perroux, F. *Técnicas Cuantitativas de la Planificación*. Ariel, Barcelona. 1967. Ver especialmente capítulo I.

3/ Mut Remola, Enrique. “La Planificación del Desarrollo”, en *Revista de Economía Política*. Instituto de Estudios Políticos. Enero-Abril 1976, No. 72, Madrid. pp. 110-111.

científicos de la economía; es decir, rechazar la ideologización económica.

Hemos señalado que las características más evidentes, aparentes, si se "acepta" la diferenciación forma-contenido (lo que nos llevaría por otros caminos que no son a los cuales está sujeto este escrito), muestran la oposición para ellos, nuestros economistas acríticos, fundamental, entre el plan y el mercado. Es decir, reduciendo artificialmente la oposición capitalismo-socialismo a dos de sus elementos. Desafortunadamente, tal posición no refleja más allá de esos elementos y también nos muestra de el dogmatismo anticientífico que el socialismo es la planificación y que el capitalismo es el mercado.

Cualquier análisis realizado bajo este prisma metodológico conduce indefectiblemente, (y también nos atrapó durante algún tiempo), a quedarnos en las características aparentes del fenómeno, no comprender sus propias contradicciones ni tampoco, poder establecer cuál es la expresión esencial o substancial que permite caracterizar a uno u otro régimen.

Estudiando las múltiples definiciones de la planificación podemos apreciar que, la gran mayoría de ellas, no logra safarse de este velo ideológico, ni aún cuando se hace explícito. Su manifestación central radica en considerarla una forma "técnica" neutral, que debe "preocuparse" de lo socio-político.⁴

De esta manera, se incorporan elementos de la estructura económica (del poder estatal, la estructura institucional, la participación popular) sin lograr siquiera, arañar suavemente la metodología científica del desarrollo, elaboración y extinción del concepto.

Para no abundar en demasía sobre estos aspectos metodológicos, importantes aunque podemos hacer "abstracción" de ellos por el instante, citaremos para establecer nuestra posición, lo siguiente:

4/ El Dr. Mut (ver cita 3), refiriéndose a Bettelheim, concuerda que, si bien la planificación es más que una técnica, es un "proceso social", siempre termina en "agregar" elementos sociales y políticos sin alcanzar a sobrepasar el fenómeno ideológico que le nubla. Cuestión que el propio Bettelheim —parece— no tenía suficientemente clara a ese momento; es decir, en "Problemas Teóricos y Prácticos de la Planificación", escrito en 1964. Podemos comparar con su pensamiento posterior en "Cálculo Económico y Formas de Propiedad", y en otros textos.

“Nosotros no consideramos la teoría de Marx como algo definitivo e intocable; por el contrario, estamos convencidos de que únicamente ha sentado las bases de esa ciencia que los socialistas deben desarrollar, si no quieren verse superados por los acontecimientos”. (Lenin, Obras, T. IV).

Volviendo a nuestro tema principal, dejaremos establecido que el proceso de caracterización de un modo de producción y su expresión concreta, una formación social específica, recaerá sobre los elementos siguientes: a) estructura económica; b) relaciones de producción y c) relaciones de propiedad. En el caso señalado del capitalismo tales elementos se expresan como determinación de la propiedad privada, estructura productiva y del consumo (en el mercado) y dominio de la ley del valor. Finalmente, el Estado se erige en el órgano de dominación y dictadura de la burguesía, que actúa para reproducir las condiciones de explotación del proletariado y el campesinado.

De acá que, fundamentalmente, el mercado aparezca como una “instancia” de reflejo y accionar de aquellos elementos caracterizadores del capitalismo, por excelencia. Así podremos develar, en lo que nos interesa, la naturaleza del mercado como una forma de reunión, encuentro y disputa de las fuerzas de la oferta y de la demanda. Pero, que aún así, sea necesario disecar su naturaleza íntima (no aparential) para penetrar su correcta inserción en las formaciones capitalistas.⁵

En efecto, no traspasar, para llegar a “comprender el capitalismo es necesario penetrar la superficie y profundizar para poner al descubierto. . .(sus) procesos y relaciones fundamentales” (según la feliz frase de Sweezy), es permanecer ideológicamente comprometido con ese sistema de explotación.

Dejemos momentaneamente el asunto del mercado, para intentar abordar lo que se “supondría” la otra visión del problema.

Ya hemos dicho que la definición de “socialismo es planificar”, es eludir —más bien torpe que elegantemente— la con-

5/ *No abordamos el llamado “socialismo de mercado” ni tratamos del problema del mercado, por no ser este el momento ni el objeto del artículo. Tocaremos el asunto sí, más adelante.*

tradicción real entre plan y mercado. También hemos señalado y lo reafirmamos, que esas "explicaciones" corresponden a los "análisis" eminentemente superficiales, aparentes y visiblemente distorcionadores del problema concreto.

Algunos autores actuales, para establecer una clara demarcación de los socialistas románticos (Lange, Taylor), definen a la planificación como una simple oposición al funcionamiento capitalista centrado en el mercado. Por ese y otros motivos, toda su argumentación radica en expresar su rechazo al capitalismo, principalmente, por anárquico y desigualmente regresivo para la población que participa (aún cuando sea marginal) en él.

Demás está señalar que una definición centrada principalmente en la aparente oposición mercado-plan, es visiblemente artificial. Por lo mismo que no distraeremos la atención del lector y no dedicaremos más espacio a este enfoque aparente, aun cuando, numerosos han sido los técnicos y/o responsables de la planificación en países en transición al socialismo los que han seguido esta línea de trabajo.⁶

En definitiva, la oposición mercado-plan, artificial en nuestra perspectiva, oculta procesos y relaciones fundamentales que sirven de base a ellos. En efecto, la prolongación necesaria e ineludible del mercado, es fruto del mismo proceso histórico de extinción —conciente y voluntaria, además— de las relaciones mercantiles que anidan en su existencia. Por lo tanto, así como el surgimiento del mercado obedece a condiciones del capitalismo en desarrollo, inicial o primitivo⁷; también se prolongará durante un largo tiempo en el proceso de construcción del socialismo.

En efecto, el denominado "lugar de encuentro de las fuerzas de oferta y demanda", de oposición entre compradores y consumidores, lugar de "formación" de los precios, existirá hasta lograr que el propio desarrollo de las fuerzas productivas

6/ Por ejemplo el Profesor Ota Sik, que fuera Primer Delegado durante el régimen de Dubcek en Checoeslovaquia. Ver "Mercado y Planificación en Checoeslovaquia". 1968.

7/ Como han demostrado importantes estudios en Perú y otras partes. Murray, entre otros.

haga posible terminar con su lógica existencia, reemplazar su papel o función económica y, por sobre todo, se alcance efectiva y concretamente la asociación de los productos independientes, eliminando la oposición real entre trabajo privado y social. A partir de allí, consolidar la satisfacción colectiva de las necesidades sociales.

Podemos decir que, aunque inicialmente, hemos empezado a recorrer el camino correcto que sitúe la definición de planificación en su exacta formulación. Hay que señalar, que aún nos parece insuficiente. Desbrocemos, entonces, la naturaleza íntima del PLAN.

El lenguaje económico (periodístico), ha indicado que el Plan es la racionalización de objetivos según una disposición mensurable de medios, los primeros a alcanzarse en un tiempo o plazo definido.

Por una parte, se refleja —en lo general— una oposición de medios-recursos ante objetivos-metas-fines. Aparentemente, una oposición de tal naturaleza semeja (parece) obvia, lógica o natural. Así, nadie niega que sea real. Por ejemplo, América Latina desearía crecer económicamente a una tasa ampliamente superior a la actual. Tal propósito, se nos dirá, es “inalcanzable”. Hay ausencia de fondos de acumulación, ahorro, capacidad empresarial, etc. Esos “argumentos” serán fácilmente rebatidos. (Sólo diremos que los depósitos que existen en los bancos suizos de los capitalistas latinoamericanos superan con larguesa, las necesidades que nuestro continente tiene para iniciar un proceso de desarrollo sostenido).

Aún así, una vez resuelta en nuestro favor la discusión sobre recursos, debemos preguntar: ¿de qué “racionalidad” se trata?

Lógicamente, se dirá que corresponde al desarrollo capitalista. Llámese civilizado, industrial, occidental, moderno e integrado. Entonces, los plazos deberán ser muy amplios para alcanzar esas metas. Esta cuestión podrá ser discutida “técnicamente” (maduración de inversiones, etc.), pero, se partirá de una aceptación mecánica de que esas son nuestras aspiraciones, es decir, seguir los pasos de los países capitalistas desarrollados. Dando lugar, en consecuencia, a una situación es-

tática respecto a la dualidad medios-objetivos, en donde el "plazo" será la variable a ajustar, según la capacidad de endeudamiento, compromisos internacionales o algunas otras soluciones técnicas. Volviendo así a jugar con los mismos criterios de carácter estático-inmutables.

Este ejemplo, que tiene un carácter didáctico ante todo, se presenta casi diariamente entre los economistas. Pero no muestra ni analiza absolutamente nada. En verdad, es una suerte de juego intelectual realizado en el campo de la ideología económica dominante.

Aceptar o no, los criterios que el desarrollo debe seguir y la planificación cumplir, es adscribirse a una posición errada, que, ya sea consciente o involuntariamente, es incorrecta. La oposición metas-recursos se encuadra en un criterio de racionalidad: criterio de racionalidad capitalista.

Su racionalidad radica en alcanzar en el menor plazo posible, la mayor masa de beneficios. Oponerse diciendo que tal no es nuestro criterio, es rechazar, sólo ideológicamente, ese criterio. Podría ser reemplazado por la racionalidad feudal, esclavista o socialista, pero, aún así, sin lograr oponer otra cosa que definiciones vacías, anticientíficas, ideológicas.

Tal racionalidad oculta deliberadamente, el carácter mutable transitorio de la relación social predominante, en favor de una supuesta racionalidad. De tal manera que, medios y objetivos no poseen, se dice, más que una limitación de medida, de evaluación, de tiempo. Cuestión que claramente está muy lejos de ser cierta.

Los medios, al igual que los objetivos, se componen o definen según sus propias formas. Es decir, son eminentemente mutables. El agua, por ejemplo, puede utilizarse de muchas formas diferentes, puede incluso, acabarse. Los medios pues, son transformables, no estáticos, percederos. Los objetivos, pueden establecerse sin tener obligadamente que ser los mismos para situaciones distintas. Por ejemplo, la TV a color, no puede ser un objetivo materializado en producir (meta) X cantidad de aparatos a tal año, en un país que no dispone de agua potable para su población completa. De esa forma, podemos decir que los criterios de "racionalidad" encubren conciente-

mente la verdadera dimensión de la oposición real entre medios y objetivos. Y por ello, es que se obedece al criterio que prima como dominante, en la sociedad capitalista.

Una definición entonces, asentada en medios-fines, es sólo una expresión parcializada de una oposición real, íntima, profunda del carácter del trabajo humano, de la capacidad para proporcionar los bienes que requiere la sociedad. En consecuencia, un "plan" capitalista (como los de las empresas transnacionales o del Estado burgués), sólo refleja tangencialmente su naturaleza económica, la de las relaciones sociales que encubre, pertenece al campo de las relaciones económicas.

El plan, generalmente entonces es desvirtuado en su contenido esencial. Para convertirle en un "fetichismo" económico, desligado del carácter intrínseco que le es propio.

Por un lado, la consideración estrictamente ideológica, que ahoga al plan en el espacio o campo de las relaciones económicas. Tal es el establecer tasas de acumulación, relaciones entre sectores, ritmos de crecimiento, etc. en plazos determinados y haciendo uso de recursos (estancos) para objetivos propuestos (dogmáticamente seleccionados). En definitiva, hacer uso del plan en su forma "técnica", en su capacidad para alcanzar la coherencia y la coordinación necesaria a nivel macro-económico. Esto, que aparentemente corresponde al trabajo de los planificadores, encubre los aspectos fundamentales de carácter social y económico, cuya expresión superior está en el proceso productivo, en el trabajo humano y las relaciones que se crean a partir de la forma de producir.

Este denominado "fetichismo" del plan, corresponde pues, a una ideologización intencionada. Así es que el plan podrá "aceptarse" de aplicar en una economía en transición al socialismo, como también podrá tener aplicación en el trabajo de explotación del mundo por las transnacionales. Y deduciendo, de estas consideraciones, decir que es posible planificar, en una sociedad capitalista (sub o superdesarrollada), en una sociedad donde se practique el capitalismo de estado o, donde se vislumbre el Estado obrero.

De esta manera, que la elaboración, realización y control de los planes, será estimada como parte de un grupo de técnicas, de ajustes administrativos, de mayor o menor centraliza-

ción, de proyecciones y otras "variables" económico-financieras-reales. Por último, podrá decirse que:

"La política económica tiene su expresión en el sistema de medidas encaminadas a dirigir la economía, en la planificación de la economía, en los principios y métodos socialistas de llevar la economía. El papel de la política económica del Partido y del Estado socialista es enorme. Contribuye al rápido auge de la economía nacional, a un potente progreso técnico, a la incesante elevación del nivel material y cultural de vida del pueblo". Kadishev L. A y Sorokin G.M. en "Leyes Económicas y Planificación Socialista". Ed. Grijalvo. México, 1970, p. 22.

Esta cita nos permite argumentar el sentido concreto de la asimilación mecánica de la "planificación" en el marco de la "política económica". Su base está, lógicamente, en la consideración tecnocrática de la planificación, muy lejos de su expresión superior y completa, respecto al trabajo social.⁸

La recién establecida acotación permite develar el carácter "técnico", para algunos incluso científico(i), de la política económica y que por ello, es posible integrar a la planificación a su propio proceso. Equivale decir, que los planes son parte de los procesos de la política económica y que, en consecuencia no tiene más que una existencia parcializada, complementaria o subordinada, la planificación. Una vez más, es la más completa negación del concepto de planificación, de su rol y de la función que cumple en una economía en transición del capitalismo al comunismo.

Para dejar perfectamente establecido nuestro criterio, debemos decir que, la planificación requiere de la existencia de ciertas y necesarias condiciones. Ellas dicen relación a las condiciones políticas y las científicas, propias de un determinado nivel del desarrollo de las fuerzas productivas.⁹

8/ Podemos agregar que la consideración del nivel de vida está sólo referido a los aspectos materiales y culturales (materiales) y NO a las necesidades sociales.

9/ Recomendamos ver del Profesor Nicanor Jácome: "El Método de Investigación Social"; "Las Técnicas de Investigación". Documentos que permiten aclarar la posición correcta del científico y las condiciones histórico-sociales que permiten su quehacer, como también su trabajo intelectual en condiciones concretas de una realidad.

De tal manera pues, que la existencia concreta de la planificación será posible en una sociedad donde estén efectiva y concretamente tales condiciones. Políticas, en primer lugar, en función que la política (poder) es la expresión superior de la economía y que ella permite alcanzar una relación que permita la construcción socialista. La condición política se resume en la participación efectiva de las masas en el proceso de planificación. Desde la elaboración hasta el control de los planes, y primordialmente en el nuevo aparato estatal, que reemplaza al destruído anteriormente: el capitalista.

Por otro lado, las condiciones científicas —propias del desarrollo de las fuerzas productivas mismas— que están igualmente condicionadas por las de carácter político. Como un ejemplo podemos señalar que, aun cuando para el capitalismo transnacional, se requieren grandes “unidades de producción”, para reducir costos y competir (i); en el socialismo y en la planificación socialista, tal “exigencia” estará sometida a las condiciones políticas que requiere la satisfacción de las necesidades sociales de las masas, evidentemente que primando sobre consideraciones de lucro, en definitiva, ley del valor.¹⁰

La destrucción del estado capitalista y su reemplazo por la democracia del proletariado (dictadura del proletariado), es condición básica para comenzar la construcción socialista, y de esta forma, alcanzar a dar a la planificación su verdadera función (socialista).

Pero la dictadura de por sí no asegura la existencia de las posibilidades del socialismo. Debe garantizarse por la efectiva participación de las masas en el proceso y donde el Partido sea vanguardizador del proceso. En definitiva, la destrucción del Estado burgués se corresponde con la iniciación —y desde ese mismo momento— del proceso de extinción y desaparición gradual y continuada del Estado. Recordemos que el socialismo está afecto del proceso de lucha de clases, por lo mismo, que la real presencia y participación de las masas deberá ser la

10/ *La espinuda discusión acerca de la ley del valor, la dejamos para tratarla completamente en un trabajo posterior. De partida indicamos, para delimitar nuestro criterio, que ella existe y existirá en una sociedad en transición.*

garantía de la culminación (en sentido positivo) del proceso de construcción del socialismo. Esta es la condición fundamental.

De acá también deducimos que la superposición dogmática del plan ante el mercado (base de las relaciones mercantiles), no es posible, es incorrecta, como lo dejamos señalado. El plan será uno de los elementos del proceso político (social, económico, cultural), que permitirá asestar cada vez más duros golpes a los resabios capitalistas subsistentes al proceso de construcción socialista. Aquí primará una favorable correlación de fuerzas al proletariado en lucha con la burguesía.

Entregando un concepto de planificación podemos asimilarnos críticamente a lo postulado por Charles Bettelheim, que señala sobre la planificación:

“... una práctica social completa por la cual se realizan, efectivamente, en el campo fuerzas productivas/relaciones de producción, transformaciones correspondientes a un proyecto político”. En “Cálculo Económico y Formas de Propiedad”. Siglo XXI, 2a. Ed. 1972, B. Aires, p. 145.

Este término, señala Ch. Bettelheim, descifrado de la forma ya citada, permite separar y distinguir de una práctica donde priman las relaciones mercantiles. Nos parece insuficiente. Ya que también una sociedad capitalista multinacional (empresa o conglomerado) podrá emplear un término semejante sino idéntico, donde su objetivo o proyecto político sea la superexplotación del planeta. Por lo tanto, nos parece insuficiente y equivocado como concepto. Sería necesario establecer qué “tipo” de proyecto es el que orienta esa planificación.

Además, será necesario adentrarse concretamente en las condiciones que permitan que sea practicada la planificación. Las condiciones, sobre todo en una forma de transición son las que garantizan la formación de una sociedad socialista, que alcance segura y sostenidamente la eliminación de la oposición de trabajo privado/trabajo concreto y trabajo social/trabajo abstracto.

Hemos intentado establecer una línea de avance hacia la conceptualización de la planificación y a la vez, establecer la

incapacidad real de que la planificación se practique en una sociedad no-socialista o en transición.

En una próxima e inmediata oportunidad haremos referencia directa a un caso histórico latinoamericano, que permitirá efectivizar la unidad teoría/práctica, que pretendemos.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA:

BETTELHEIM, Charles. "Problemas Teóricos y Prácticos de la Planificación". Primera Edición 1951, Press Universitaires de France. Paris.

BETTELHEIM, Charles. "La Transición a la Economía Socialista". Primera Edición: Maspero 1968, Paris. (En español: Fontanella, Barcelona, 1974).

BETTELHEIM, Charles. "Algunos Problemas Actuales del Socialismo". Montly Review, 1971. También en Siglo XXI, B. Aires, 1973.

GOUX, Christian. "La Planification Capitalista entre les Multinationales et le Tiers-Monde. En Le Monde Diplomatique. Juin 1976. pp. 4 y 5.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO MILITAR EN AMERICA LATINA *

Volker Petzoldt**

I. ORIGEN, CARACTER Y FUNCIONES DEL ESTADO MILITAR

La realidad socio-política inmediata de América Latina exige por parte del investigador un examen atento y reflexivo que permita contribuir a esclarecer los fenómenos inherentes con el rigor que corresponde.

Mucho es lo que se conjetura hoy sobre cuáles son los factores que propician el surgimiento del Estado Militar. Por eso quisiéramos con estas notas contribuir a la reflexión sobre un fenómeno, que para unos se presenta como una "enfermedad" que se está extendiendo por toda América Latina; otros lo ven como resultado provocado por acciones de la "ultraizquierda", y no faltan quienes lo atribuyen al "capricho" o la "traición" de unos pocos militares: nos estamos refiriendo al hecho de

*/ Colaboración para la Revista Economía.

**/ El autor de este ensayo se recibió de M.A. de Americanística y Sociología en la Universidad de Munich (RFA) con una tesis sobre los medios de comunicación en Chile. Después de una prolongada estadía en ese país (1972-73), Volker Petzoldt desde el año pasado se encuentra trabajando como investigador en el Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" en Caracas, Venezuela.

que desde los últimos años más y más países latinoamericanos se encuentran gobernados por regímenes militares. Por ello, es nuestra intención sistematizar un conjunto de elementos y experiencias que han surgido en la escena política contemporánea de América Latina, y sobre todo en los países del Cono Sur, para ver en que medida los Estados Militares de la región tienden a constituir los nuevos y futuros modelos de dominación política y económica; tanto en lo que se refiere a su duración como en lo que pueda ser su expansión geográfica.

A grandes rasgos, la historia latinoamericana ha conocido —desde la formación de sus Estados nacionales— dos tipos de Estados: el Estado Oligárquico de fines del siglo pasado y principios del presente, y el Estado Populista, surgido en la mayoría de los países latinoamericanos a partir de la década del 30. Por ser ésta forma de Estado la que en términos históricos nos es más cercana ya que últimas expresiones de sus remanentes todavía tienen, aunque cada vez menos, presencia en algunos —pocos— países latinoamericanos; y por otro lado, habiendo sido reemplazado (a través de procesos históricos más o menos largos) esta forma de Estado en otros, e incluso en la mayoría de los países del continente, por lo que hoy conocemos como Estados Militares, queremos muy brevemente detenernos en la descripción de las características del Estado Populista.

La crisis del sector externo de la economía de los países exportadores de materias primas, originada por la crisis mundial de los años 30, impone —sobre todo en los países “más avanzados” del capitalismo dependiente de América Latina— la necesidad de iniciar el proceso de sustitución de importaciones. Este proceso tiene en términos generales y abstrayendo las particularidades que se han manifestado de país en país, las siguientes implicaciones: surgimiento y fortalecimiento de la burguesía industrial; crecimiento numérico y organizativo del proletariado; formación de grandes masas marginadas. Comienza en el seno de las clases dominantes (fracciones oligárquicas vs. fracciones burguesas, ligadas fundamentalmente a la industria) una lucha intensa por la hegemonía sobre el aparato estatal, lucha en la que la burguesía industrial necesita apoyarse en el proletariado y sectores del campesinado y de los margina-

dos. De esta alianza de clases surge, entre otras cosas, lo que constituirá la ideología populista, que como fenómeno superestructural tiene una larga vida en Latinoamérica.

El carácter coyuntural de la crisis mundial, sin embargo, como también la imposibilidad estructural de un desarrollo independiente y a largo plazo de la industria nacional, y el importante desarrollo de las organizaciones de la clase obrera, que reclamaba una mayor participación política y en la distribución de los ingresos nacionales, han sido los factores más decisivos que llevaron al Estado Populista a enfrentar una inestabilidad cada vez mayor. A eso se agregan los factores externos que, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial y con más rigor desde los años 50, afectarán la estructura económica del Estado Populista: la penetración masiva del capital financiero y también de tecnología, conduciendo ello a un creciente proceso de desnacionalización y centralización.

He aquí algunas de las condiciones causantes de la crisis del proyecto populista; condiciones que a su vez determinarán la apertura de un nuevo período, caracterizado por un nuevo modelo de acumulación, el rápido desarrollo del sector dinámico de la economía (el de la producción de bienes durables de consumo y de capitales), la progresiva monopolización de la economía y la penetración del capital extranjero como factor hegemónico de la economía "nacional".

La crisis generalizada del Estado Populista que repercute fuertemente en todas las estructuras y a todos los niveles de la sociedad, se expresa por un lado como lucha inter-burguesa, entre los sectores monopólicos y no-monopólicos de la burguesía; por el otro lado, se registra durante esa crisis un enorme auge de las luchas populares, tendiendo su contenido más allá de exigencias reivindicativas. Es así como, por ejemplo en las elecciones presidenciales de 1970 en Chile, las clases dominantes son incapaces de llegar a presentar un candidato único, lo que a su vez posibilita el triunfo electoral de la Unidad Popular. Por otro lado, y agudizada por la brecha abierta por las disputas interburguesas, la lucha del proletariado y de sus aliados alcanza niveles desconocidos anteriormente, caso para el cual también podríamos citar la experiencia chilena.

Históricamente, el Estado militar moderno se inicia en América Latina con el derrocamiento de Goulart en Brasil (1964). Pasando por las experiencias posteriores de Uruguay, Bolivia, Chile y Argentina (que junto con Brasil son los casos "modelos" que aquí nos interesan), podemos tratar de llegar a la sistematización de lo que nos parecen ser las características y funciones más importantes del Estado Militar en América Latina. Veamos, cuales son las condiciones básicas que dan origen al Estado militar; principalmente dos, dialécticamente relacionadas entre sí: El Estado militar como forma de Estado de Excepción se origina cuando en un período revolucionario o de crisis global del sistema las clases explotadas en la ascendente lucha de clases no logran imponer una solución autónoma (no-capitalista) a esta crisis del sistema de dominación burguesa, mediante la toma del poder por parte del proletariado y de sus aliados.

Por otro lado, el Estado militar surge como necesidad de resolver la crisis económica, política e ideológica que afecta al conjunto de la sociedad burguesa. Surge frente a la incapacidad de las distintas fracciones burguesas de resolver su crisis interna (agudizada por el avance de la lucha de clases) dentro del marco de su propia institucionalidad y a través de los medios y mecanismos tradicionales que le proporciona la democracia burguesa (Poder Legislativo, Poder Judicial, etc.).

Este es el contexto que hace necesaria la intervención del aparato armado, de la columna vertebral del Estado burgués: las Fuerzas Armadas, que en cierta medida "desde adentro" de la sociedad entran ahora al centro del escenario político. En este lugar queremos anotar dos observaciones; la primera es que encontramos aquí una diferencia fundamental entre el actual Estado militar latinoamericano con lo que ha sido una de las características de los fascismos clásicos de Europa, donde esos regímenes tomaron el poder "desde fuera" del aparato del Estado; la segunda se refiere a la incorrecta caracterización que a menudo se hace de la actuación sea de Pinochet u otro de los gobernantes militares en el Cono Sur del Continente calificándolos de "traidores". Nos parece, al contrario, que esos militares han sido absolutamente fieles en su misión como altos

mandos de ejércitos burgueses salvaguardando los más vitales intereses del Estado burgués que dió origen y sentido a sus aparatos armados precisamente para defenderlo, no sólo de agresiones externas, sino sobre todo frente a las amenazas (de clase) internas.

De este modo, lo primero en la política del Estado Militar, una vez que las Fuerzas Armadas hayan tomado el poder, consiste en la represión-liquidación de los partidos, organizaciones y organismos representativos de la clase obrera, haciendo de las detenciones, torturas y persecuciones —sistemizadas o generalizadas— la norma inflexible y continua de su política en contra de las masas (eso a través de todas las ramas del aparato represivo, pero fundamentalmente por medio de la creación de organismos altamente especializados en esta tarea); desaparece así —motivado también por su imposibilidad en términos económicos— cualquier tipo de pretensión populista, como diferencia con respecto a regímenes militares conocidos en otros períodos históricos en América Latina (el Perón de la primera época en Argentina, etc.).

Para precisar el carácter de clase del Estado Militar, debemos considerar ahora algunos elementos básicos de su modelo económico.

Este trata de resolver la crisis de acumulación a través del siguiente proyecto: iniciar la expansión industrial a partir de un proceso de acumulación basado en el aumento de la inversión extranjera y nacional, y obtener un excedente superior al normal en la economía capitalista, por vía de una mayor explotación a costa de los ingresos de los trabajadores. Esto implica y conduce a: una disminución drástica del nivel de vida de las masas, un fuerte aumento del desempleo (hoy en Chile: 20o/o, contra aproximadamente 4o/o durante el gobierno de la Unidad Popular), y una baja de los costos de producción.

En este modelo el mercado interno se restringe a las reducidas capas de altos ingresos, orientándose la producción hacia los mercados externos. No es necesario insistir aquí en que el pilar de modelo, la penetración masiva del capital extranjero, cuenta por parte del Estado militar con máximas facilidades: anulación de medidas proteccionistas existentes anteriormente;

política de impuestos favorables al capital extranjero; garantía para el pleno funcionamiento de los mecanismos de la economía del mercado; etc. En el caso del modelo brasileño, la ampliación del mercado (externo) descansa además sobre una política internacional expansionista, con el objetivo de asegurarse mercados para la exportación de bienes elaborados y de apropiarse de fuentes de materia prima y de energía. El subimperialismo brasileño cuenta para ello con conceptos geo-políticos ampliamente desarrollados (además de infraestructura, armamento, disposiciones ideológicas, etc.).

Siendo un concepto central del Estado Militar la superexplotación del trabajo, que implica la pauperización progresiva de amplias masas —ya no sólo de las clases y sectores tradicionalmente explotados, sino también de extensas capas de la pequeña burguesía— sólo un régimen autoritario (dictatorial) y represivo, puede introducir y mantener relativamente estable el nuevo modelo de acumulación. Es así, que por su irrupción en el proceso político de la sociedad, las Fuerzas Armadas tratan de darle solución a la crisis del sistema de dominación burguesa, y fundamentalmente del aparato del Estado, a través de la implantación de un Estado militar, que es la forma que actualmente toma el Estado de Excepción en América Latina, y que corresponde plenamente a los intereses del nuevo bloque histórico de las clases dominantes: la gran burguesía industrial monopolista, asociada al gran capital imperialista.

De allí que el Estado militar no liquida las contradicciones y luchas entre este sector de la burguesía y los sectores no-monopólicos; más bien tiende a fomentarlas a partir de la existencia de un mayor margen de maniobra que les deja a las clases dominantes la violenta opresión de su polo opuesto, el proletariado y las masas en general. Se observa, por lo menos en la fase inicial de la instauración del Estado Militar, una disputa relativamente aguda por la participación de las distintas fracciones de las clases dominantes, tanto en las decisiones sobre la política económica, como en el “reparto del botín”, producto de la superexplotación de las masas trabajadoras. Sin embargo, y en la medida en que siguen manifestándose dificultades y

obstáculos para la realización del nuevo modelo de acumulación, sectores cada vez más amplios de la burguesía y sobre todo de la pequeña burguesía quedan marginados del juego político, asumiendo la hegemonía del bloque en el poder aquel sector de las clases dominantes que —por medio de la intervención del aparato militar— está en mejores condiciones de garantizar el éxito y cierta duración al nuevo modelo de acumulación: la mencionada gran burguesía industrial monopolista. Es por eso que las modificaciones que sufre el aparato estatal en el Estado militar (su ocupación por una élite militar-tecnocrática; no existencia o absoluta subordinación de la legislativa y de la jurisdicción bajo la ejecutiva, que está en manos de altos militares; control del aparato represivo por las Fuerzas Armadas; militarización de toda la sociedad —universidades, educación, ideología; etc.—), no pueden ser entendidas como simples formas transitorias con el objetivo de restaurar en un plazo razonable el Estado civil anterior con sus libertades democrático-burguesas. Esos cambios, por el contrario, son cambios estructurales, posibilitando al gran capital monopolista nacional e internacional el desarrollo de una nueva superestructura capaz de dar vida a su modelo de acumulación, integrar la economía dependiente en las nuevas formas de la división internacional de trabajo, y —eventualmente— permitir la dominación política y/o económica de países más atrasados de la región (sub-imperialismo brasileño).

II. ESTADO MILITAR Y PROBLEMAS GEO-POLITICOS

Los Estados militares anteriormente descritos como “modelos” —tienen en lo político— un objetivo común: enfrentar a toda fuerza e impedir proyectos que tanto en su alcance táctico como en su proyección estratégica puedan significar la subversión del nuevo modelo de dominación en las sociedades capitalistas dependientes, reemplazándolas por sociedades no-capitalistas. Sólo en este sentido se manifiesta cierta homogeneidad y unidad entre los Estados Militares “modelos” del Continente, declarando abiertamente la guerra en contra de los movimientos revolucionarios más im-

portantes, y —de hecho— combatiéndolos también con métodos de guerra: las responsabilidades de represión pasan cada vez más directamente a manos de las Fuerzas Armadas, tanto en los aspectos del trabajo de inteligencia como en la ejecución práctica de las tareas represivas.

La coordinación y cooperación incipiente entre las distintas Fuerzas Armadas en lo que se refiere sobre todo a sus servicios de inteligencia parece haber encontrado mayor vigencia desde la XI Conferencia de los Ejércitos Americanos, celebrada en octubre pasado en Montevideo. Un análisis de los pocos documentos conocidos que fueron presentados en esa oportunidad, hace ver, sin embargo, que ese proyecto común es todavía bastante puntual, y cuenta además con la oposición más o menos abierta o encubierta de países como Venezuela, Perú y México. Pero, si bien la proposición de los representantes de varios países del Cono Sur en el sentido de crear una alianza militar propia (un complemento “gorila” a la OTAN) para la región del Atlántico Sur, pareciera concretizarse por medio del tratamiento oficial que ha recibido tal proyecto en los meses pasados, creemos que su realización enfrentará grandes dificultades. ¿Porqué?

En tal proyecto, Brasil como “gran potencia” debería asumir sin duda alguna el liderazgo; ese país no sólo es actualmente la potencia más fuerte en términos económicos y el más consolidado con respecto a su situación política interna, sino además es el bastión militar más fuerte de la región que en un plazo relativamente corto tendrá a su disposición un poderío nuclear propio. Ningún país del Continente, además, ha logrado desarrollar una geo-política tan coherente y tan indisolublemente vinculado al proyecto global del modelo político y económico de dominación, como Brasil. Ese país, sin embargo, necesita contar con la hegemonía indisputada sobre toda América Latina, y particularmente con la subordinación de Argentina y Venezuela. Sin lugar a dudas, Brasil ha dado pasos importantes con su proyecto sub-imperialista y ha logrado ampliar cada vez más su zona de influencia (Paraguay primero, y en forma sucesiva, Uruguay, Bolivia, y hoy, Chile).

Pero, el punto neurálgico de la geo-política brasileña lo constituyen la presencia de intereses adversos en países que podríamos denominar (en lo que al ámbito latinoamericano se refiere) “potencias medias”: Argentina y Venezuela. Estos países, el uno en su urgente proyecto de “recuperación” (Argentina) y el otro en el de la difícil consolidación de su modelo iniciado en 1974 (Venezuela), pueden —por razones que aquí no podemos profundizar— llegar a sentir en la continua expansión brasileña una amenaza en un campo que para esas dos “potencias medias” es de un interés vital: los mercados latinoamericanos, tanto de los países miembros del Pacto Andino como de países que no lo son. La política de “estrangulamiento” realizada durante los últimos años por Brasil en contra de Argentina (ej. los complejos hidro-energéticos a lo largo del río Paraná) y el conflicto latente pero de carácter permanente que Brasil mantiene con Venezuela (y que ha alcanzado últimamente una nueva manifestación cuando Henry Kissinger le entregó el título de “gran potencia” a Brasil, en clara delimitación de potencia media, y por tanto subordinada, de Venezuela), son factores decisivos que marcarán el futuro desarrollo de las relaciones interamericanas. (Nos atrevemos a decir que las aspiraciones integracionistas actualmente muy en boga en América Latina, sólo tienden a realizarse a través de la formación de nuevos bloques (el brasileño, el venezolano), que a su vez contribuirán a una acelerada “desintegración” latinoamericana. La cuestión de la salida al mar para Bolivia; los graves problemas que enfrentan el Pacto Andino y el SELA; los casos de Panamá y de Guyana; etc., son elementos adicionales que configuran esta hipótesis).

Vistas las cosas así, la actual escena geo-política en América Latina ofrece un panorama potencial y ya realmente conflictivo. Hoy, sin embargo, no es —como lo era en la década pasada— el impetuoso auge del movimiento popular lo que tiende a sacudir nuevamente a América Latina, sino que son (y lo serán a mediano plazo aún en mayor grado) las disputas internas de las clases dominantes en el Continente —por ahora solubles en el marco de una intensificada actividad diplomática— las que a su vez y por la agudización a la que tienden, pueden

llevar la lucha de clases en América Latina a nuevos niveles. Este pronóstico perderá mucho de su carácter de hipótesis con respecto a los países del Cono Sur que de hecho constituyen ya hoy un nuevo eje de la lucha de clases, tanto en su proyección latinoamericana como internacional. Será esa perspectiva que a su vez pueda contribuir a una desescalada en la vehemente disputa inter-burguesa y centrar de nuevo la lucha de las burguesías a su nivel principal, como lucha de clases.

Por eso quisiéramos anotar que esa lucha inter-burguesa, por no ser un enfrentamiento entre fuerzas antagónicas, sino una confrontación entre "socios", encontrará su solución pacífica, ya sea a través de delimitaciones geo-políticas trazadas por el "socio mayor" (Los Estados Unidos) y en acuerdo con la defensa del sistema global de intereses de ellos, ya sea por medio de la no-viabilidad de uno de los modelos —militares o democrático-burgueses— en marcha, como bien podría ser el caso tanto de Argentina como de Venezuela. Lo cual favorecería por vías "naturales" a la supremacía del modelo piloto del Estado Militar en América Latina: Brasil.

(No hemos podido aquí incluir la consideración de otros elementos importantes, como son: las posibilidades de un cambio (dentro del marco de un régimen autoritario) en Chile; sentido y posibles proyecciones (Africa) de una alianza militar en el Cono Sur; aspectos técnico-militares e infra-estructurales de la geo-política; y, sobre todo, las perspectivas de la revolución latinoamericana. Dejaremos a los lectores la reflexión de estos elementos, hasta que podamos volver sobre ellos en un próximo número de esta revista).

III. "ENFERMEDAD" SI, PERO. . .

En cierto modo, podríamos estar dispuestos en aceptar la imagen de "enfermedad" con la cual se intenta captar el fenómeno de la expansión de los Estados Militares en América Latina; eso, siempre y cuando dispongamos de elementos válidos para un diagnóstico que nos permita conocer las raíces de la "enfermedad".

En este sentido tenemos que ver que ella se manifiesta ac-

tualmente con mayor gravedad en los extremos (América Latina) de un cuerpo cuyo corazón y cerebro están ubicados en las metrópolis, y fundamentalmente en Estados Unidos.

Podemos registrar en el curso de los últimos años dos hechos que a nuestro entender constituyen los elementos básicos para un cuadro explicativo del desarrollo de esa "enfermedad". Es por un lado la nueva crisis del capitalismo mundial que empieza a manifestarse a partir de 1973, para alcanzar —como crisis de acumulación y de realización— su máxima expresión en los años 1974/75. Según informó el mismo Presidente de los Estados Unidos, ese país necesitará unos cinco años más (hasta 1980) para poder recuperarse de los efectos de esta crisis y alcanzar nuevamente los niveles de empleo, producción, inflación, etc., anteriores a la crisis. Frente a esta situación, Estados Unidos más que nunca ha de extender su mano sobre su principal proveedor de materias primas y primer mercado tanto de bienes de capital como de productos elaborados: América Latina.

A eso se agrega otro elemento que se da paralelamente al desarrollo de la crisis mundial: la serie de derrotas militares y diplomáticas que últimamente ha sufrido Estados Unidos, fundamentalmente en Asia y Africa. De allí que en el período post-Vietnam del imperialismo norteamericano, América Latina vuelve a ser de nuevo una de las áreas estratégicas más importantes, tanto en el terreno político-militar, como en el de la política económica.

En el contexto internacional contemporáneo, que podríamos caracterizar como "segunda guerra fría mundial", a Estados Unidos le resulta extraordinariamente difícil permitir o tolerar en América Latina situaciones y constelaciones que podrían poner en peligro su sistema global de intereses. Por ello la vuelta a una política del "big stick", que con la de Roosevelt poco tiene en común, ya que el garrote preferido para su ejecución esta vez es de un carácter distinto: es el Estado Militar latinoamericano; y mientras que Roosevelt se refería a un viejo adagio que decía "speak softly and carry a big stick", los voceros actuales del imperialismo norteamericano no hacen

ningún secreto de cómo dirigir los destinos de los pueblos latinoamericanos; así nos han hecho saber hace poco, que "la única alternativa capaz de resolver los problemas políticos, económicos y sociales de los países de la región es una brutal dictadura militar al estilo chileno o uruguayo".

DEVALUACION Y DESEQUILIBRIO EXTERNO EN MEXICO *

María Irma Manrique Campos**

En el contexto general no sólo la crisis financiera internacional sino la crisis general del capitalismo, aunadas ya en lo particular a las condiciones de subdesarrollo y dependencia estructurales de nuestro país en el marco del capitalismo monopolista de estado, las manifestaciones de una desvalorización es decir una devaluación del peso mexicano eran evidentes, no desde hace meses o pocos años, sino en realidad desde hacía dos o tres lustros.

Evolución del Déficit Comercial

Desde los años sesenta, el grave déficit comercial o brecha entre importaciones y exportaciones de mercancías, se amplía en forma aparentemente incontrolable. Así, tenemos que la balanza en cuenta corriente en el año 1959 fue del orden de

*/ *Publicación simultánea en la Revista PROBLEMAS DEL DESARROLLO, órgano oficial del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en el número especial, correspondiente al invierno de 1977.*

**/ *Investigadora de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.*

—31.7 millones de dólares; en 1960 el déficit se incrementó a —174.0; es decir, que en tan sólo un año el déficit se había quintuplicado. Aunque no al mismo ritmo, tal déficit siguió acentuándose en forma acelerada durante todo ese decenio.

En el inicio de la década de los setenta y recién ocurrido el cambio presidencial, la situación empeora visiblemente; hacia 1972-73, el déficit en cuenta corriente va de —761.5 a —1.223.4 millones de dólares que significa un incremento de 540/o, no obstante, para 1974 éste se eleva en más del 1000/o (—2.558.1 millones de dólares) y para 1975, el mismo ascendía a —3.768.9 millones (según cifras del Banco de México, pues de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en este año el déficit alcanza nada menos que —4.134 millones).¹

BALANZA EN CUENTA CORRIENTE

(Millones de Dólares)

AÑOS		AÑOS	
1959	— 31.7	1968	— 632.2
1960	— 174.0	1969	— 472.7
1961	— 62.4	1970	— 945.9
1962	— 93.7	1971	— 726.4
1963	— 206.0	1972	— 761.5
1964	— 406.5	1973(p)	— 1.175.4
1965	— 375.7	1974(p)	— 2.558.1
1966	— 296.1	1975(p)	— 3.768.9
1967	— 506.3		

FUENTE: Banco de México, S.A.

(—) Significa salida de divisas.

(p) Cifras preliminares.

Al mencionar todas estas cifras que se registran en la balanza de pagos, intento señalar que en ella se refleja con toda claridad la situación económica y financiera del país y más aún, los impactos de la inflación y recesión mundiales, es decir, de la crisis del capitalismo internacional.

1/ Véase, *International Financial Statistics*, septiembre de 1976.

Déficit Fiscal e Inversión Extranjera

En forma inmediata nos encontramos, a nivel nacional, con los apremios de la estrategia de desarrollo planteada desde hacía ya varios sexenios. La consecución del "desarrollo con estabilidad" obligó al país a sostener una tasa de crecimiento del 6 al 7o/o, mediante un volumen de inversión superior a las posibilidades reales y potenciales del país.²

Tal objetivo obligó al Estado a realizar un gran esfuerzo para crear la infraestructura y estímulos suficientes para que la iniciativa privada nacional y extranjera llevaran a cabo el "proceso sustitutivo". Como resultado, sufre un grave devilitamiento en materia financiera porque tanto los subsidios como las exenciones de impuestos significaron pérdidas reales de ingresos para las finanzas públicas, pues como contrapartida sólo hubo una débil recaudación tributaria que condujo a su vez al déficit creciente del sector público.

DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO Y SU FINANCIAMIENTO (Miles de Millones de Pesos)

AÑOS	DEFICIT	DEUDA EXTERNA	BANCO DE MEXICO	ENCAJE LEGAL	OTROS
1970	23.4	11.1	0.6	4.3	7.4
1971	28.3	11.4	0.4	9.7	6.8
1972	37.9	13.8	5.8	9.3	9.0
1973	65.9	24.6	12.2	6.7	22.4
1974	75.1	33.8	12.7	19.2	9.4
1975 e	116.8	50.0	18.0	32.0	16.8
1976 p	117.7	50.0		67.7	

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, S.A.

e/ Estimado

p/ Presupuestado.

2/ Según estimaciones del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), de la inversión fija bruta total, la inversión pública representa ya el 50.6o/o en 1975, creciendo a una tasa que varió del 15 al 36 por ciento entre 1972 y 1974, cubriendo la brecha dejada por la inversión privada cuya tasa promedio de crecimiento ha descendido paulatinamente, de 7o/o a 0.7o/o en 1975.

En consecuencia hubo de recurrir al financiamiento crediticio interno y externo, y éste último el que adquiere una grave significación para nuestras cuentas con el exterior ya que desde la década pasada, para aliviar el desequilibrio externo, se siguieron tres caminos, a saber: 1) el estímulo al turismo, considerado tradicionalmente al lado de las transacciones fronterizas, como renglón compensador; 2) estímulo a la inversión extranjera, principalmente a la de Estados Unidos y 3) al endeudamiento externo.

El resultado ha sido, naturalmente, un mayor incremento de la dependencia comercial, financiera y tecnológica y de capital productivo que ha acentuado el desequilibrio de la balanza de pagos reforzando a la vez, la dependencia global de la economía mexicana.

Sin embargo, podemos constatar que en nuestro país se logró mantener el equilibrio financiero internacional durante un largo período³ gracias a la entrada de inversión extranjera directa y a la creciente deuda externa. Sin embargo, el uso casi exclusivo de estos mecanismos se constituyó en un arma de dos filos ya que la inversión extranjera directa, renglón de capitales que implica entrada de divisas, presupone a la vez una salida, por concepto de remesas de utilidades, regalías e intereses en el rubro de servicios de la balanza en cuenta corriente. Por lo que se refiere a la deuda externa, —si bien produce un movimiento del mismo signo que la inversión extranjera directa—, debe tomarse en cuenta el pago por amortizaciones y los consabidos intereses por el servicio de la misma.

3/ *El equilibrio financiero expresado en el renglón variación de la reserva del Banco de México, ha registrado de 1969 a 1975 superávit:*

1969 = + 47.9; 1970 = + 102.1; 1971 = + 200.0;

1972 = + 264.7; 1973 = + 122.3; 1974 = + 36.9

1975 = + 165.1. (Todas estas cifras en millones de dólares)

Fuente: Banco de México, S.A. *Indicadores Económicos*, varios números.

**INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, CREDITOS DEL EXTERIOR,
REMESAS DE UTILIDADES E INTERESES SOBRE DEUDAS OFICIALES**

(Millones de Dólares)

AÑOS	<i>Inversión Extranjera Directa</i>	<i>Créditos del Exterior</i>	<i>Remesas de Dividendos, Intereses y otros pagos</i>	<i>Intereses por servicios de la deuda</i>	<i>Pagos por Amortización de la deuda</i>
1965	125.6	21.5	174.8	62.2	
1966	109.1	101.6	203.8	62.2	
1967	88.6	223.9	216.1	121.7	446.4
1968	116.8	136.6	265.7	160.7	550.2
1969	195.8	468.2	315.8	174.6	449.3
1970	200.7	324.2	357.5	229.2	535.9
1971	196.1	450.6	383.0	236.8	455.8
1972	189.8	546.0	451.5	261.8	504.5
1973	286.6	1,370.7	528.4	378.5	845.3
1974	362.2	1,999.2	633.7	588.5	561.0
1975	362.3	2,952.3	699.0	778.8	805.6

FUENTE: Nacional Financiera, S.A. LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS 1974; Banco de México, INDICADORES ECONOMICOS, varios números. Las cuatro primeras columnas tomadas de EL DIA; Septiembre 5 de 1976, Enrique Padilla Aragón; "La Flotación del Peso".

Del Superávit al Déficit de la Balanza de Servicios

Tanto utilidades y regalías de la inversión extranjera directa, como intereses y amortizaciones de la deuda, han registrado un crecimiento mucho más acelerado que el de los famosos renglones compensadores de turismo y transacciones fronterizas al grado que en 1975, en vez de tener superávit en la balanza de servicios, como era tradicional, tuvimos ya un déficit de -193.2 millones de dólares que vino a engrosar el ya impresionante déficit en cuenta corriente.

BALANZA DE SERVICIOS*

(Millones de Dólares)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	DIFERENCIA
1959	700.8	- 481.9	218.9
1960	733.9	- 507.8	226.1
1961	786.1	- 554.3	231.8
1962	642.9	- 537.5	105.4
1963	722.1	- 675.6	46.5
1964	767.6	- 749.8	17.8
1965	830.9	- 805.2	25.7
1966	973.8	- 872.1	101.7
1967	1.059.3	- 964.6	94.7
1968	1.256.4	- 1.178.4	78.0
1969	1.522.4	- 1.370.8	151.6
1970	1.585.4	- 1.552.2	33.2
1971	1.756.8	- 1.639.5	117.3
1972	2.084.2	- 1.844.2	240.0
1973	2.688.1	- 2.190.4	497.7
1974	3.343.6	- 2.843.9	499.7
1975	3.298.6	- 3.491.8	- 193.2

FUENTE: Banco de México, S.A. *Indicadores Económicos*, varios números.

*/ Incluye otros conceptos.

(-) Significa salida de divisas.

Resulta notable que nuestras exportaciones de turismo y transacciones fronterizas representaron hasta 1970 aproximadamente el 80o/o de los servicios; en 1974 y 1975, ya sólo representaron el 66 y el 70o/o respectivamente.

Por otra parte, es interesante observar el comportamiento de la inversión extranjera directa y de las remesas, pues para 1970 las inversiones eran de 200.7 y las remesas de 357.5 millones de dólares; para 1975 las primeras, eran 362.3 millones mientras las segundas alcanzaban casi los 700 millones de dólares (699.0) o sea que las salidas de divisas eran 100o/o mayores que las entradas.

En los créditos del exterior que tuvieron un comportamiento también ascendente, es sin duda exagerado el salto que se registra a partir de 1973 pues de 546 millones de dólares sufre un incremento del 251o/o al llegar a 1.370.7 millones de dólares.

A partir de entonces, los incrementos son del 45.8o/o y del 47.7o/o en 1974 y 1975 respectivamente, que sumados al de 1972, colocaron nuestro nivel de endeudamiento en los límites de la solvencia económica externa.

Industrialización "Sustitutiva" y Déficit Comercial

Es necesario señalar que el déficit comercial —motivo del uso de los mencionados mecanismos— se debe no solamente al lento crecimiento de nuestras exportaciones de mercancías,⁴ sino al rápido incremento de las importaciones. Este incremento, originado por la insuficiencia de nuestra capacidad productiva, propia de un país subdesarrollado y dependiente como ya ha sido señalado, es aprovechado ampliamente por la inversión extranjera pues ésta ha podido establecer ciertas modalidades que impiden la disminución y el ritmo de crecimiento de las importaciones. Tal subdesarrollo y dependencia obliga a recurrir a las mencionadas modalidades para que pueda mantenerse en funcionamiento el aparato productivo existente.

Esta dependencia tecnológica y de capital se manifiesta muy claramente en la estructura de las importaciones cuya composición no se modificó desde 1960: en este año, aproximadamente la mitad de las importaciones se destinaron a la adquisición de materias primas, bienes intermedios, partes y re-

4/ *La rigidez de la producción nacional propicia además de carencia interna, poco o ningún excedente, a pesar de los diferentes planes gubernamentales destinados sobre todo a la expansión del comercio exterior: subsidios generales hasta por el 75o/o de los impuestos de importación para la maquinaria y equipo que se destina por lo menos en un 60o/o a fabricar bienes para exportar; un sistema de depreciación acelerada para la maquinaria y equipo que produzca para los mercados exteriores; excensiones de impuestos: sobre ingresos mercantiles a las ventas de envases nacionales que se destinan a productos de exportación y de otros impuestos a aquellos productores que utilizan flotas mercantes nacionales, etc.*

facciones para equipo ya existente y maquinaria para reposición de equipo ya amortizado.

Transcurridos tres quinquenios, la participación de este tipo de importaciones no se ha modificado sustancialmente pues dichos gastos representaron el 49o/o en 1970 y el 54o/o en 1975,⁵ lo que demuestra que la dependencia tecnológica no solamente subsiste sino que se ha aumentado.

Esto significa pues, que la mayor parte de las importaciones han estado destinadas a mantener en funcionamiento la capacidad productiva ya existente sin agregar nuevo capital.

El origen de esta dependencia tecnológica creciente se encuentra como sabemos, básicamente en el proceso sustitutivo, cuya primera etapa denominada "sustitución fácil", prácticamente quedó concluida al finalizar la década de los años cincuenta.

La etapa de "sustitución difícil" o segunda etapa, cuyos requerimientos rebasaban con mucho los de la primera, ha quedado postergada año tras año y finalmente frustrada al tropezar con la rigidez de la estructura del sistema.

La injusta distribución del ingreso impide que el mercado de bienes de consumo masivo se amplíe, la ausencia de una tasa de inversión sostenida y de un fuerte impulso en la investigación tecnológica, han postergado las profundas y necesarias transformaciones estructurales. La tan llevada y traída Reforma Fiscal, cuyo papel principal es el de proporcionar al Estado los recursos necesarios para llevar a cabo junto con otras reformas, una auténtica política de desarrollo, donde las nuevas industrias tuvieran realmente un papel más dinámico, nunca se llevó a efecto, pues significaba afectar a los grupos oligárquicos del país y quedó finalmente limitada a algunos cambios, cuya pobre significación, sólo merecieron el nombre de "adecuaciones fiscales".

Esta situación en realidad tipifica la de cualquier economía dependiente y subdesarrollada, donde la falta de solvencia económica compromete al endeudamiento progresivo y creciente, pero que indudablemente conduce, según las leyes de la lógica económica a la devaluación monetaria.

5/ Véase, Banco de México, S.A., *Indicadores Económicos*, de enero de 1968 y noviembre de 1976.

Sobrevalorización del Peso

Vistas así las cosas, resultaría quizá oportuno preguntarse, dada la gravedad no tan actual de las circunstancias, ¿por qué México mantuvo durante tanto tiempo (22 años) su paridad de 12.50 por dólar?

En parte, creo yo, básicamente nuestra estabilidad estuvo sostenida por un dólar también estable, aunque éste último también lo haya logrado en forma artificial, es decir, manteniéndolo sobrevaluado, a partir propiamente desde los años cincuenta, cuando ya la balanza de pagos norteamericana empezaba a registrar desequilibrios, originados básicamente, por los gastos militares crecientes y la enorme masa de inversiones en el exterior.

Me parece que una primera razón por la cual Estados Unidos mantuvo su moneda sobrevaluada es la de que en su calidad de líder del mundo occidental, utilizó al máximo la posibilidad de imponer su divisa como un instrumento, de primer orden, para realizar su expansión económica, propósito para el que era importante mantenerla como moneda "fuerte".

La segunda es que, aunque esta situación tuviera efectos negativos sobre su balanza de pagos —pues se propiciaba el aumento de las importaciones ante la presión y competencia de los productos japoneses y alemanes, frenando al mismo tiempo sus exportaciones—, ésto le permitía realizar gastos en el exterior a menor costo. Un ejemplo palpable son los gastos militares ya que el armamento resulta de menor costo fabricado en sus bases en el exterior.

Tercera, para las empresas transnacionales norteamericanas ha resultado mucho más barato comprar bienes de producción en los países "anfitriones", al mismo tiempo que absorbían empresas ya establecidas en esos mismos países, con dólares sobrevaluados.

Otra razón muy importante, fue la de mantener la paridad con el oro, pues de esta manera se logró frenar el precio del metal en situaciones en que disminuía drásticamente la reserva norteamericana de oro, mientras la de la Unión Soviética se

fortalecía, sobre todo por ser uno de los principales productores de dicho metal.

Esta situación pudo sostenerla Estados Unidos hasta 1971, cuando devalúa, con las ventajas que un país industrializado —y por mucho tiempo el más fuerte— puede obtener de esta medida proteccionista, que aunada a otras medidas tales como la sobretasa del 10o/o a las importaciones, tuvo la posibilidad de incrementar sus exportaciones, disminuir sus importaciones y finalmente, lograr alivio para su desequilibrio externo. Sin embargo la crisis económica no había sido superada y vuelve a devaluar en febrero de 1973.

En medio de estos sucesos, México mantiene su paridad de 12.50 por dólar, no obstante que a partir de 1973, en términos de poder adquisitivo interno y externo se torna marcadamente desfavorable. Sin embargo conviene señalar que esto se vino acentuando desde los años cincuenta de manera que a mediados de la década pasada, el índice de precios en los Estados Unidos ya era 78o/o más bajo que el de México, situación que persistió hasta 1973 cuando esta diferencia se ensancha hasta llegar a ser del 89o/o en 1975.

INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO

BASE 1950 = 100

AÑOS	ESTADOS UNIDOS		MEXICO	
	UNIDOS	PORCENTAJE	MEXICO	PORCENTAJE
1950	100.0		100.0	
1951	111.5	11.5	124.1	24.1
1952	108.5	- 2.7	128.7	3.7
1953	107.0	- 1.4	126.5	- 11.8
1954	107.2	0.2	138.3	9.3
1955	107.4	- 0.2	157.1	13.6
1956	111.1	3.4	164.6	4.8
1957	114.2	2.8	171.8	4.4
1958	115.8	1.4	179.5	4.5
1959	116.1	0.3	181.4	1.0
1960	116.2	0.1	190.4	5.0

1961	115.8	- 0.3	192.0	0.8
1962	116.1	0.3	195.7	1.9
1963	115.7	- 0.3	196.6	0.5
1964	115.9	0.1	205.1	4.3
1965	118.2	2.2	208.9	1.9
1966	122.2	3.4	211.6	1.3
1967	122.4	0.2	217.6	2.8
1968	125.4	2.5	221.7	1.9
1969	130.4	4.0	227.5	2.6
1970	135.1	3.6	241.0	5.9
1971	139.8	3.3	249.9	3.6
1972	145.8	4.3	257.1	2.8
1973	164.9	13.1	297.3	15.6
1974	195.9	18.8	364.3	22.5
1975	214.1	9.2	402.6	52.3

FUENTE: Fondo Monetario Internacional, *INTERNATIONAL FINANCIAL STATISTICS*. Varios números.

La sobrevaluación del peso aunque era notable y perjudicial años atrás, fue sorteada hasta agosto de 1976 cuando, por razones aunque obvias muy controvertibles, se decide abandonar la paridad de 12.50 por dólar y mediante el mecanismo de la "flotación" encontrar la nueva.

La paridad anunciada oficialmente en septiembre de 19.70 por un dólar no representaba aun el verdadero poder adquisitivo de nuestra moneda; para afirmar tal criterio basta con recordar no sólo lo anteriormente dicho respecto a la magnitud de la inflación interna, sino al ritmo de la misma, pues según cifras oficiales del Fondo Monetario Internacional, mientras en Estados Unidos la tasa de inflación en 1973 es de 13.1o/o, en 1974 de 18,8o/o y en 1975 de 9.2o/o, en México es de 15.6, 22.5 y 52.3 por ciento respectivamente, lo mismo en términos de poder de compra indica una diferencia de más del doble.

¿Restauración de la "Competitividad" Internacional?

La siguiente interrogante podría ser, si una vez alcanzado el verdadero poder adquisitivo del peso mexicano, digamos 25 pesos por un dólar, todo se solucionaría.

Aunque teóricamente la devaluación se considera como un instrumento o medida de protección al comercio exterior ya que estimula las exportaciones de mercancías y atrae el turismo extranjero, desalentando al mismo tiempo las importaciones de mercancías y la salida de turistas nacionales, es decir, que nos hace más competitivos, aliviando el desequilibrio externo, en la práctica, bien lo sabemos, desafortunadamente no es ni total ni automáticamente cierto.

Hace más o menos dieciocho meses, cuando parecía inminente una devaluación, el entonces subsecretario de Hacienda, en declaración oficial ante la prensa⁶ aseguró enfáticamente que tal medida no era “conveniente ni necesaria”, puesto que si la devaluación es para hacer más competitivo al país, éste obligatoriamente debería tener suficientes excedentes para hacerle frente a una demanda adicional, y México, —reconoció—, no estaba en posibilidad de hacerlo.

No obstante, a la vuelta de medio año, el mismo funcionario⁷, encuentra como amplias razones para abandonar la paridad cambiaria y dejar “flotar” a la moneda: “el agotamiento de los medios utilizados hasta el momento para aumentar las exportaciones a través de incentivos fiscales, apoyos crediticios y promociones emprendidas directamente por el gobierno a favor de las ventas al exterior, y (. . .) el considerable crecimiento que se observa en la magnitud del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, derivado del deterioro de la situación competitiva de nuestros productos en el mercado externo”.

Pero la justificación para devaluar y detener ese deterioro es cuestionable, ya que la mejoría de la balanza comercial vía mayores exportaciones es relativa; en primer lugar: “abaratarse” nuestros productos no es suficiente garantía de mayores ventas dada la competencia en el mercado internacional de similares de mejor calidad; en segundo, los excedentes disponibles a corto plazo son bastante reducidos, no obstante los numerosos programas puestos en marcha desde hace tiempo con

6/ “Excelsior”, primera plana, 14 de marzo de 1976.

7/ “Excelsior”, primera plana, 2 de septiembre de 1976.

la finalidad de incrementarlos; y tercero, a pesar de la apertura de nuevos mercados, en los últimos años, éstos aún no absorben lo suficiente como para compararse con nuestro principal comprador, Estados Unidos, cuyas compras todavía representan el 80o/o de nuestras exportaciones totales al exterior.

A esto último habría que agregar que el mercado norteamericano ha sufrido una severa contracción a partir de sucesivas recesiones que propiciaron la adopción de una rígida política de protección arancelaria, que sumada a la nueva Ley de Comercio Exterior —muy poco favorable a nuestros mercados— ha tenido un impacto final ciertamente negativo para nuestras exportaciones.

Por lo que se refiere al desaliento de las importaciones, tres cuartas partes de ellas resultan ineludibles, ya que se trata de materias primas, equipo y maquinaria indispensables para nuestra industria y son a corto plazo insustituibles, amén de que su encarecimiento, simultáneo a la devaluación, repercute en forma ampliada sobre los niveles de precios internos, dando un nuevo impulso al proceso inflacionario. Hay que recordar que al sólo anuncio de la “flotación”, los comerciantes se apresuraron a “ajustar” precios.

Si bien es cierto que el renglón de turismo (que exportamos) podría salir beneficiado, también lo es que, sin una serie de medidas adicionales a la devaluación, este beneficio resulta muy discutible. Me refiero a que sin un control de precios y un control de cambios, la espiral inflacionaria y la fuga de capitales, inevitablemente nos conducirán a devaluaciones sucesivas, y los supuestos beneficios, sobre todo en el turismo se verían desvanecidos. Además, buena parte de las divisas que entran por este concepto, vuelven a salir vía remesas de utilidades de la inversión extranjera, puesto que gran número de hoteles, agencias de servicios turísticos de toda índole, medios de transporte, etc., pertenecen a bien conocidas empresas transnacionales.

Por lo que concierne a la ausencia de un control de cam-

bios —independientemente de que las razones que se han aducido hasta hoy me parecen poco convincentes⁸ representa otro punto negativo para la balanza de pagos, pues la especulación que antecede y sigue a toda devaluación, amenaza ya con tomar peligrosas proporciones; basta observar el renglón de errores y omisiones en cuenta corriente y movimientos de capital, donde quedan englobados los movimientos de “capitales golondrina”, “hot money” o capitales especulativos, que desde el tercer trimestre de 1975 se torna fuertemente negativo y que sin duda coadyuvaron al desequilibrio financiero de la balanza pues también se empiezan a registrar números rojos en variación de la reserva del Banco de México, S.A.

Hay un punto con relación a los pretendidos beneficios de la devaluación que me gustaría aclarar, ya que frecuentemente a nivel de opinión pública por lo menos, no parece muy claro. Me refiero a la deuda externa, pues con frecuencia se tiende no sólo a minimizar la situación sino inclusive a dar respuestas confusas.

Simplemente debemos recordar que la deuda normalmente se encuentra titulada en dólares, y por consiguiente al elevarse el tipo de cambio de 12.50 a 19.70 por un dólar, la deuda que a mediados de 1976 era aproximadamente 25.000 millones de dólares, al tipo anterior de 12.50 representaba un monto de 312.500 millones de pesos; al nuevo tipo de cambio, sencillamente, multiplicándola por 19.70, representa 490.000 millones de pesos. Lo mismo podríamos calcular para intereses y amortizaciones.

Cabe agregar que no existe forma de considerar un futuro descenso de nuestro endeudamiento, dada la multicitada mecánica en que se encuentra inmersa nuestra economía y que nos conduce, en la ausencia de una correcta política de apoyo, al círculo devaluación-inflación-endeudamiento-devaluación.

8/ *Fronteras enormes que obligarían a un gran cuerpo administrativo para ejercer el debido control y la aparición del “mercado negro” de divisas.*

**ERRORES Y OMISIONES EN CUENTA CORRIENTE Y MOVIMIENTOS
DE CAPITAL (NETO*) Y VARIACION DE LA RESERVA
DEL BANCO DE MEXICO, S.A.****

(Millones de Dólares)

TRIMESTRES	ERRORES Y OMISIONES	VARIACION DE LA RESERVA
------------	------------------------	----------------------------

(p) 1975

I	322.5	96.2
II	52.7	- 95.9
III	- 127.8	- 71.8
IV	- 304.8	- 236.6

(p) 1976

I	- 307.4	- 55.4
II	- 98.3	- 24.0
III

FUENTE: Banco de México, S.A., *Indicadores Económicos*, octubre de 1976.

*/ La suma de los trimestres no corresponde al total anual en virtud de que la cifra de crédito del exterior a empresas con inversión extranjera sólo se dispone a nivel anual.

**/ Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata.

(p) Cifras preliminares.

(-) Significa salida de divisas.

En mi opinión, resulta poco probable que la quebrantada confianza en nuestra unidad monetaria se vea rápidamente restablecida mientras permanezca "flotando", más aun, aunque hoy mismo se fijara la nueva paridad, sin la debida política de apoyo; control de precios, control de cambios, protección arancelaria etc., los resultados serán seguramente muy precarios.

Alcances del "Plan de Seis Puntos"

Merece atención, el recién anunciado Plan de Seis Puntos

que el gobierno se compromete a poner en práctica para apoyar la “flotación regulada” del peso mexicano, “acompañada con el sostenimiento sin limitación alguna, de la tradicional libre convertibilidad del peso mexicano a cualquier otra moneda, y de la libre transferencia de dinero y capitales”,⁹ ya que, según apuntó el primer mandatario “La retención permanente del ahorro nacional se logra, no mediante medidas de control a sus movimientos —control que siempre sería evadible— sino por el convencimiento de que nuestra política económica y social, en un clima de libertades garantizadas por la ley, hace de nuestro país el lugar que deseamos para que nuestro esfuerzo y nuestros recursos contribuyan a engrandecerlo”.¹⁰

Con estas tremendas salvedades, las medidas, contenidas en programas de corto y largo plazo, se agrupan como ya señalé, en seis puntos.

En el primero, para “asegurarse que la elevación de los precios y costos internos sea sustancialmente menor que el ajuste en el tipo de cambio,”¹¹ se crea:

- a) Un impuesto a la exportación con una sobretasa que afecte parcialmente el beneficio cambiario de las exportaciones. Se supone que el sector inmediatamente beneficiado con esta situación es el exportador: de la diferencia entre 12.50 y 19.70 (nivel fijado provisionalmente) se obtendrán fuertes utilidades, las que bien pueden ser compartidas con el fisco en ayuda de las castigadas finanzas públicas;
- b) Se suprime el sistema de Certificados de Devolución de Impuestos, al considerarse innecesarios en un momento en que el ajuste cambiario resulta suficiente estímulo; al respecto, recuerdo que ya en alguna ocasión el licenciado Francisco Javier Alejo, secretario del Patrimonio Nacional hablaba de su inminente desaparición, considerándolos inoperantes, sin embargo es hasta hoy —algo tardíamente—, que tal medida se pone en práctica;

9/ Véase VI Informe Presidencial del Lcdo. Luis Echeverría A. del 10. de septiembre de 1976.

10/ *Ibidem.*

11/ *Ibidem.*

c) Se eliminan controles innecesarios y se reducen aranceles sobre importación de materias primas, partes de ensambles de bienes necesarios y equipo y maquinaria indispensables, "con el objeto de reducir presiones sobre los costos internos de producción y sobre los precios"; sólo trece días han transcurrido y ya la escasez y la inflación se han enseñoreado en nuestros mercados, de manera que tal reducción de aranceles y eliminación de controles, sumados a los beneficios de la inflación, resultan ser justamente el "premio" que esperaban los grandes productores y comerciantes.

El segundo punto, está dirigido a "proteger el poder adquisitivo de las clases populares", "evitando, mitigando y compensando" el efecto inflacionario que el ajuste cambiario pueda tener sobre los precios de los bienes y servicios de consumo popular, mediante:

a) El ajuste, a partir del 30 de septiembre (1976) de los salarios de los trabajadores al servicio del Estado y de los miembros de las Fuerzas Armadas; este anuncio ya era esperado con ansia para justificar la escalada inflacionaria, a pesar de que también se promete:

b) Mantener un estricto control de precios (?) internos de los artículos de consumo necesario y materias primas;

c) "Durante el tiempo que sea necesario" —como siempre— "la CONASUPO va a mantener los precios de garantía". Esto dará como resultado mayor protección a la iniciativa privada, que a las propias masas populares, pues todo lo que no pueda absorber o realizar la empresa privada, o bien no resulte costea-ble, ahí está el Estado con su actitud paternal, que lo puede hacer a través de la CONASUPO y de una serie de instituciones y mecanismos de servicio público social.

d) Otras medidas fueron la elevación de la tasa de interés que perciben los pequeños ahorradores y, e) el "combate energético" contra los ocultamientos o maniobras especulativas; aquí también cabe señalar que el alza de la tasa de interés es asimismo una medida de apoyo al sistema bancario principalmente a las instituciones privadas, ya que se busca evitar una mayor postración en la captación de fondos, de manera que es necesario orientar a los ahorradores nacionales y extranjeros para retener los recursos que se les escapan de las manos.

En los últimos años, la captación de recursos por parte del sistema bancario privado —tanto en moneda nacional como en moneda extranjera— han venido disminuyendo primero su ritmo de crecimiento, para finalmente decrecer entre 1973 y 1975.¹² La situación general de estas instituciones es tan precaria que si observamos las cuentas de resultados de las mismas, éstas manifiestan cuantiosas pérdidas, principalmente las sociedades financieras,¹³ lo cual desde luego no indica que todas estén en tal situación, sino que mediante el mecanismo denominado de la “banca múltiple”, los grandes grupos bancarios han podido absorber a las más débiles pero con todo y sus pérdidas.

El tercer punto indica que se planea “evitar lucros indebidos” principalmente estableciendo un impuesto especial “que grave las utilidades extraordinarias o excedentes cuyo origen sea cambiario” o provenga de una elevación de precios y servicios. Aquí, dada la importancia que revestiría el inicio de un impuesto a las utilidades habría que esperar a que las autoridades correspondientes lo instrumentaran y lo pusieran en práctica.

Una vez más en el punto cuarto, el Estado reitera su compromiso para proteger la salud financiera de las empresas, “mediante tratamientos fiscales especiales a las empresas privadas y apoyos patrimoniales a las empresas públicas, en los casos en que su situación se vea seriamente afectada por razones cambiarias”;

Quinto, control del déficit público, “programado en forma estricta y disciplinando el Gasto Público”, punto que está fuera de toda discusión en la situación presente; no obstante, sin más referencia que lo anteriormente expuesto, resulta obvio que en ninguno de los renglones de éste necesariamente austero gasto público, se verían afectadas las empresas privadas, menos aún las más grandes, sino que los primeros “recortes” afectarían, ojalá me equivoque, a aquéllos renglones llamados de

12/ Véase Banco de México, S.A., *Informes Anuales 1974 y 1975*, pp. 90 y 94 respectivamente.

13/ *Op. Cit.*, pp. 96-97 y 100-101.

“beneficio social”, en los que descansan varias de las prestaciones y servicios dedicados a proteger a las masas, incluidos burócratas, campesinos y obreros.

Por último, en el Sexto, se anuncia “la regulación del crecimiento del crédito”, medida que en estos casos resulta obligada, puesto que está encaminada a controlar la inflación.

A esta altura, y contemplado en forma global, el Plan parece querer guardar un equilibrio entre las medidas que combaten la recesión: tasas de interés más altas, incremento de salarios, etc., y las que combaten la inflación: control presupuestario, contracción del crédito, etc., sin embargo, es este equilibrio, el que preocupa no a una nación, sino a todo un sistema económico, y el alcanzarlo requiere cambios sustanciales que no se pueden realizar en las condiciones prevalecientes.

Es de esperarse, que la inflación se va a dejar correr, ya que constituye el mecanismo a través del cual se obtiene parte de las utilidades que se dejan de obtener al contraerse el mercado.

MEXICO: ESTADO Y CLASE DOMINANTE *

(Proyecto de investigación)

Ramón Martínez Escamilla**

1. INTRODUCCION

Con marcada frecuencia se expresan en las publicaciones de los grupos disidentes y en los de izquierda, y en la prensa denominada marginal e incluso en las de no pocos órganos especializados en las disciplinas sociales que se enseñan o se investigan en los centros mexicanos de cultura superior, criterios respecto a las concepciones oficiales acerca de las líneas generales en que se manifiesta la vida pública de México; y que no logran calar a profundidad en el sentido real del proceso político, quedándose generalmente en el enunciado simplista, emocional, casi religioso pero abiertamente execral de los hechos en que se concreta tal proceso.

*/ *Ensayo preparado especialmente para la revista oficial del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.*

La introducción y los apartados 2 y 3 son versión corregida de un artículo publicado tanto en "Problemas del Desarrollo" Revista Latinoamericana de Economía (IIE/UNAM, México), como en "Desarrollo Indoamericano" (Colombia), durante el invierno de 1977. Los apartados restantes son originales dados en su primera versión.

**/ *Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.*

Si bien esto configura la respuesta de primera intención al carácter envolvente, totalizador, de la política oficial y a las grandes dosis de apología que se destilan desde todos los flancos, los de oposición incluso; reflejan —aparte preocupaciones a veces genuinas y actitudes públicas de más o menos compromiso con una mejor suerte política para la sociedad nacional— generalmente no mucha madurez y sí gran falta de conocimiento y, lo que es más significativo, de interés siquiera en un mínimo análisis acerca de la génesis y del proceso de encumbramiento de la actual estructura de poder.

Enunciados tales como los que expresan que los gobiernos posteriores a 1940 no emanan de la revolución mexicana, tanto cuando emplean el entrecomillado para referirse a su procedencia histórica como cuando aceptando que descienden de tal movimiento se cuestiona que este fue revolucionario, o que incluso aceptando que lo fue cuestionan que sigue vigente; al margen de que sólo se emplean para legitimar militancias o “abstenciones” de signo más o menos inmediatista o para consolidar posiciones de fuerza desde la burocracia de “izquierda”, las capillas academizantes y los grupos de presión; postulan que el arribo a una mejor condición política, social y hasta económica pasa, antihistóricamente, por el reencuentro de la veta de una revolución “la de 1910” que, como muchos otros movimientos sociales de América Latina y otras latitudes, quedó “inconclusa”, “intervenida”, “interrumpida”, etc.

Quizás resulta fácil, sobre el papel, hacer surgir, desarrollarse y aun liquidar revoluciones. Quizás más fácil todavía inducir “modelos” de interpretación y hasta de actuación política partiendo del convenenciero supuesto de un movimiento plenamente vigente sólo de palabra. El problema, sin embargo, para efectos de identificar históricamente el signo y la envergadura de las fuerzas que hoy deciden el rumbo político de México; no es prolongar en tiempo de manera artificiosa ni estancar de manera no menos convenenciera la dimensión con que estalló la revolución “1910”; sino advertir cómo produjo en la organización económica y en la estructura social las condiciones que objetivamente hicieron posible el inicio hacia 1940, y de entonces a la fecha el desarrollo del proceso hacia una moderna integración capitalista nacional. Cuál fue su impacto en el rum-

bo de los negocios públicos y privados y cual su secuela a través de las formas concretas que en uno y otros campos, y en la sociedad en su conjunto, adoptó la búsqueda del progreso prometido o simplemente anunciado en la Constitución de 1917.

En este orden de ideas y tomando en cuenta el avance de la historiografía y la politicografía mexicanas de los últimos 36 años, y de manera especial la abundante producción documental en que se contiene el bagaje ideológico y las expresiones del "sector público" acerca del progreso económico y social; una investigación como la que pretendo proyectar en este documento, concebida en términos metodológicamente aceptables, debiera partir de un estudio cuidadoso del enfoque que la corriente política que hegemoniza al proceso mexicano encuentra en las concepciones políticas y las correspondientes expresiones jurídicas que el ala "constitucionalista", triunfante en la revolución mexicana, logró acabar de mejor manera entre la segunda y la tercera décadas de este siglo.

Sobre esa base, una de las tareas que cobrarán mayor peso en la aludida investigación debiera ser la de sacar a flote el actual centralismo político y su más cara expresión en la oligarquía y el presidencialismo que lo instrumentan, desatascándolos del eufemismo con que a veces han sido tratados; para acotarlos en su significado y alcance reales, y elevarlos como categorías de un análisis que permita advertir cómo irradian problemas de lo estrictamente político a lo económico y la medida en que han contribuido a la rigidez de la estructura social, de la armazón jurídica que la interpreta y del poder estatal que la convierte en norma.

Para que el tratamiento de ese gran agregado pudiera darse con estricto apego al terreno de lo concreto, tendría que entrelazarse con el del irrisorio telón de un federalismo estrictamente formal, mero justificante doctrinal para mantener un sistema bicamaral anodino para efectos legislativos pero de lo más eficaz para rigidizar el poder del presidente de la República y la camarilla de beneficiarios que lo rodean desde el mismo ejecutivo y los demás "poderes"; destacando el papel histórico que para esos efectos ha desempeñado el monopartidismo y su hegemonía política a través de un sistema de sin-

dicatos, federaciones, confederaciones y centrales obreras y campesinas por una parte; y de cámaras, federaciones de cámaras y confederaciones empresariales o simplemente patronales de alcance nacional, por la otra; y teniendo en cuenta el proceso de cooptación de los distintos grupos y movimientos de estudiantes, profesionales e intelectuales que en distintos momentos se han llegado a manifestar independientes.

En referencia constante a la cualidad histórica y al *quantum* de lo meramente económico, en la investigación tendrá que ser advertida la trabazón de intereses intra e internacionales y su clara expresión en un capitalismo de estado, pivote de la política del bienestar diseñada e impartida de arriba hacia abajo por un mecanismo de conciliación de clases en los últimos años llamado tripartita que funciona, sin embargo, con el estado y los representantes empresariales, públicos y privados, a la cabeza; y a través de expedientes ahora liberaloides del orden del salario mínimo, de la jornada máxima y el "reparto" de utilidades y del de las procuradurías de "defensa" agraria de pueblos y comunidades y de "protección" de los consumidores; en aras, siempre, de una industrialización que, en los conceptos oficiales, terminará por modernizar los mecanismos internos de acumulación de capital, sobre todo si al unísono se recorren o terminan de recorrerse las vías de sustitución de importaciones destinadas al consumo, y de ampliación de las inversiones extranjeras indirectas, para dotar a la economía del país "de una competitividad en el mercado mundial" que nada tiene que ver, en apariencia, con el endurecimiento de los mecanismos de control imperialista del mercado de capitales y del comercio mundial.

Y tendrán que detectarse asimismo, dentro del proceso social, las bases en que pudo consolidarse la distinción formal entre derecho público, derecho privado y derecho "social"; e identificar las atribuciones del estado y su posible evolución, las de los individuos llamados sociedades mercantiles y su endurecimiento, y las de la sociedad nacional y su inhibición, en orden al postulado de "Unidad Nacional"; que ha sido manipulado para evitar o posponer la gestación de una inconformi-

dad que ahora podría manifestarse ya no sólo a través de grupos de presión sino, sobre todo, de clases explotadas; y para enarbolar, con el estado a la cabeza, "alianzas populares revolucionarias" y "alianzas para la producción" en torno a los intereses de los monopolios, y para inducir expresiones de política que hacen de la organización de la llamada clase media el centro de sustentación a futuros de la mansedumbre del proceso político mexicano, para que "sin desviaciones de derecha ni de izquierda" se mantenga en lo interno el carácter "plural" y en lo internacional se induzca un orden tan justiciero en lo económico que "humanice" los monopolios y haga del capitalismo el *sancta sanctorum* del progreso humano.

2. LOS ANTECEDENTES

La investigación de México: Estado y clase dominante, para la cual se adelantan apuntes parciales en los capítulos siguientes de este proyecto, supone el manejo cuidadoso de los antecedentes en los siguientes términos:

A partir de 1917, no obstante la nueva constitución con que culminó el triunfo del ala madero-carranza-obregonista de la revolución mexicana; la dotación de amplias facultades a la inicial presidencia de la República y la supresión de la supremacía legislativa en esa Carta Política; no fue superado del todo el estado de cosas en que los presidentes eran héroes militares (ciertos o dudosos) que dominaban al país con base en el control que ejercían de las fuerzas armadas.

Los candidatos siguieron más o menos la costumbre de organizar un grupo de partidarios con la fuerza suficiente para asegurar el triunfo y controlar después al Congreso.

Siguió ausente la práctica de convocar a una asamblea de partido para designar candidato, entre otras cosas porque los grupos y partidos que se crearon hasta antes de 1929 fueron integrados al vapor con miras, casi siempre, de rodear a tal o cual jefe revolucionario en su ascenso a la Presidencia y, una vez en ella, para dismantelar a aquellos otros que comenzaban a adquirir una fuerza real entre las masas.

Tal el caso, por ejemplo, de los partidos laboristas y coope-

rativistas o el del llamado pélese (PLC o Partido Liberal Constitucionalista) de controvertida presencia durante la época obregonista.

Si bien cesó el uso abundante de las armas, las campañas presidenciales siguieron descansando en cónclaves y, en no pocas oportunidades, en la intimidación de los contrarios, votaciones reducidas y circunscritas a los principales centros urbanos y, en general, escasa intención de los candidatos y sus camarillas, de poner en marcha programas de acción alrededor de los principales problemas que habían provocado el estallido revolucionario entre el segundo y el cuarto lustro de este siglo.

Lo anterior resultaba más evidente en aquellos regímenes presidenciales que abierta o solapadamente prepararon reelecciones, como el de Obregón, o que se acogieron a la todavía reciente elección de la Primera Jefatura de Carranza o de la Jefatura Máxima de Calles, para continuar ejerciendo su hegemonía una vez transcurrido el mandato, a través de incondicionales y peleles como el frustrado Bonillas y los en su tiempo presidentes Ortíz Rubio, Rodríguez y Portes Gil.

El principio civilista de gobierno no logró despegar suficientemente de los conceptos obregonistas vertidos en el albazo antizapatista y antivillista que precedió a la inauguración de la Soberana Convención Revolucionaria de México, más tarde de Aguascalientes, Toluca, Cuernavaca y Jojutla, y de los carrancistas que como golpe maestro intentó de manera frustránea don Venustiano para cerrar el paso de Obregón hacia la Presidencia.

Si bien la corriente carrancista logró incorporar a las organizaciones anarcosindicalistas de la casa llamada del obrero mundial, la afiliación de éstas al carrancismo significó, más que un expediente de independencia obrera, o artesanal propiamente dicho, la clave de la oficialización del movimiento laboral que dos décadas más tarde habría de desenterrar a Lázaro Cárdenas, dándole un sentido reivindicador de las concesiones laborales contenidas en el artículo 23 constitucional.

Conviene tener en cuenta que durante la campaña política

de Obregón y sobre todo durante los primeros meses de su gestión presidencial, el Partido Nacional Cooperatista y el Partido Laborista Mexicano cobraron tal auge y ascendiente entre las masas que, vale subrayarlo, instaron al propio caudillo sonorense a su desmantelamiento y a la conversión de sus líderes en funcionarios de alto nivel dentro del poder ejecutivo.

Uno y otro ejemplos revelan que la tendencia francamente antiproletaria del ala triunfante de la revolución obligaba a ésta, una vez que comenzaba a hacerse gobierno, a acotar la acción reivindicadora del laborismo, incluso del laborismo oficial.

Y tiene buena dosis de verdad el enunciado genérico de que el artículo 123 constitucional representó entre 1918 y 1934, una avanzada democrática para las masas; por cuanto hace a la libertad tradicional que les fue otorgada para contratar, y a la libertad formal para organizarse gremialmente. Pero convendrá siempre tener en cuenta que libertades iguales fueron concedidas al empresariado y, por cierto, en el propio artículo 123.

En el mismo sentido, el artículo 27 constitucional representó una avanzada democrática para el campesinado, por cuanto con él fue lanzado a la conquista de la pequeña propiedad agraria; pero es bueno no perder de vista que ahí, precisamente, se consagra a la propiedad privada como ley universal e inmutable de todo progreso, y que con base en ambos ordenamientos fueron justificadas, de 1921 a 1923, las sucesivas masacres de obreros y campesinos aun a las puertas del palacio nacional.

Es necesario, pues, desechar el criterio de que a partir de 1917 es difícil distinguir el aparato obrero al aparato del estado por efecto de la Constitución. La conjunción, evidente sólo a partir de 1936, no es prenda de sistemáticos intentos de corporatización en períodos anteriores, de los trabajadores de la ciudad y el campo con el gobierno como líder.

La sucesión Carranza-Obregón-Calles pudo mucho en el sofocamiento de las revueltas civiles y militares que disidentes unas respecto del programa de la revolución constitucionalista triunfante, y francamente reaccionarias otras, pretendieron desde el principio romper la hegemonía de aquellos caudillos.

Pero lo que minó de manera irreversible la fuerza caciquil de viejo cuño fue la creación, con Calles, del partido oficial PNR, del banco central y la banca oficial de crédito al campo.

La creación de nuevos grupos con distintos intereses y de nuevos magnates de la política y las finanzas, locales y de alcance nacional, habría de justificar, con Cárdenas, la revisión a fondo de la política revolucionaria, así como la estructura administrativa y financiera del estado, y los nexos gubernamentales con los sectores obrero y campesino. Los nuevos intereses fueron siendo puestos en juego paulatina pero irreversiblemente.

Desde luego, la habilidad del centro para controlar a los estados se vio muy favorecida también por una de las innovaciones a la Carta de 1917. Al respecto, un autor extranjero registra que "la previsión que permitía al gobierno federal 'rescindir' un gobierno estatal por abuso de poder. . . fue invocada formalmente 24 veces, entre 1918 y 1927, y 16 veces entre 1928 y 1937. Además, hubo un buen número de casos en que la sola amenaza de emplear la facultad fue suficiente para someter a los líderes locales". . . pero, "la fuerza creciente del gobierno central fue probada no solamente por su capacidad para controlar los estados, sino también por su éxito en la guerra abierta contra la iglesia católica. . ." Con todo, ". . . la concentración del poder en manos del gobierno central fue un proceso continuo entre 1917 y 1934. La habilidad del presidente para controlar las maquinarias políticas de los estados, una vez que su fuerza se hizo evidente, se alimentó de sí misma. Esta habilidad significó que, también, pudo controlar las nominaciones de los estados al Congreso Nacional. Así, más y más, los representantes al Congreso eran escogidos por el poder central más bien que por los jefes políticos locales. . . ."*

Y es que la creación del partido oficial no trajo aparejada

*/ *Raymon Vernon (véase bibliografía, hemerografía y documentación en el capítulo 7). Conviene aclarar que en este proyecto no emplearemos el sistema de notas al pie ni las precisiones de capítulos, páginas y ediciones que se acostumbra en la investigación propiamente dicha. Cuando la hagamos, echaremos mano de toda la ortodoxia necesaria en las citas a otros autores.*

la remoción automática de los políticos, militares y civiles locales. Los esfuerzos del gobierno nacional para controlar a tales líderes, según el autor que estoy citando, continuaron ahora desde el partido. "Calles señaló la tendencia que tendría ese esfuerzo con la reorganización en 1932". Los empleados de gobierno, los grupos laborales y otros grupos de intereses especiales habrían de tener, a partir de entonces, un papel meramente formal en las nominaciones.

Antes no habían sido tomados en cuenta; ahora se les daba en el discurso y el programa coyuntural el membrete de grandes electores. En esa vertiente, el papel de Cárdenas en la presidencia consistió en inaugurar la política de ampliación formal de la base electora; unir, más que dividir, para gobernar, fue a partir de 1934 la premisa central de la política de "beneficio a todos los sectores". Los programas de estabilidad política a largo plazo habrían de establecer una de las diferencias fundamentales entre el largo período de inquietud y de ajuste de las fuerzas del ala vencedora en la revolución y la necesaria reconstrucción de las vías del progreso económico de México.

Retomar las mejores líneas de la reforma agraria, superando la vieja inspiración obregonista de creación gradual de la pequeña propiedad individual sin destrucción del latifundio era, a la vez, premisa de tranquilidad, de estabilidad en el medio rural: "toda la tierra (también la de riego) y pronto" era el programa de incorporación a la revolución hecha gobierno, de los campesinos que habían salido derrotados por las armas del madero-carranza-obregonismo casi veinte años antes.

La creación y utilización de las centrales obreras para combatir a las organizaciones laborales independientes, como en los tiempos de Calles y Portes Gil, habría de declinar en los programas del nuevo gobierno; tanto más que, sobre la base obrera habría de levantarse el resurgente nacionalismo económico explícito a partir de 1936 en el rescate ~~de~~ los ferrocarriles y los energéticos y en la ampliación del poder económico del estado, manifiesta en la creación de la Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior y la ampliación de facultades y líneas de acción al Banco de México.

La reforma cardenista pasó necesariamente por la reestructuración del partido oficial y la ampliación del proceso político a todos los sectores. La maquinaria política fue cada vez más la amalgama de organizaciones obreras, campesinas, militares y burocráticas. La atracción hacia el sistema de gobierno de las organizaciones empresariales y la distensión con la Iglesia vendrían a ser o a poner el remache a la política de estabilidad. Fundadas la CONCAMIN y la CONCANACO a instancias del propio Cárdenas, sus representantes habrían de acceder a los cuerpos consultivos de la naciente "economía mixta" y a injerirse en el esquema general de gobierno, no obstante permanecer al margen de la organización del partido oficial.

A partir de entonces se volvería expedita la tarea de levantar al gobierno como líder y árbitro supremo del proceso socio-económico y político mexicano. La creciente inestabilidad internacional, la avecinada ruptura del equilibrio militar y económico entre las potencias imperialistas y la agrupación de todos los sectores en torno a los programas de defensa respecto de la amenaza fascista vendrían, en lo interno, a allanar el camino a la "Unidad Nacional", primero en torno al poder ejecutivo y después en torno a los monopolios privados.

3. UN PRIMER ACERCAMIENTO AL TEMA

Podría decirse que hasta 1940 se presentaron las condiciones suficientes para que el poder ejecutivo, en la persona del presidente, asumiera las facultades extraordinarias que le habían sido otorgadas por el Constituyente de 1916-1917. Por una parte, frente a la descolorida campaña electoral que previamente había realizado Manuel Avila Camacho, se levantó vigorosa la disidencia, por algunos reputada de infidencia, de Juan Andrew Almazán; que no solamente llamaba la atención a la necesidad de aplacamiento de la "anarquizante" ola de huelgas consentida por el régimen cardenista, sino que incluso había fundado el Partido Acción Nacional (PAN) con el que a más de sustraer al partido oficial (PRM) gruesos contingentes cansados del dominio CROMista de Lombardo Toledano, había comenzado a organizar no pocos grupos políticos femeni-

les que no obstante tener todavía vedado el terreno de la acción política, trabajaron arduamente en favor de su arribo a la Presidencia de la República. Pero, ¿hasta dónde fue cierto que el probable triunfo almazanista dio al PRM la necesidad de "controlar" las casillas electorales con obreros armados, además de invocar el apoyo policiaco y paramilitar del gobierno para el rescate del triunfo de la política oficial?

Por otra parte, ¿por qué asienta Goodspeed que "cualquier situación laboral se tenía que contemplar en presencia de los efectos internos de la Segunda Guerra Mundial?"

Pero eso no era todo. ¿Hasta donde la política económica había de encontrar su fundamento también en hacer frente a la incomunicación de México respecto a los mercados y fuentes de abastecimiento europeos y hasta dónde la política oficial tenía que partir de la revisión de los límites de la organización de las masas y de los conceptos de educación popular más en boga? tando más que la presencia de un poderoso partido de oposición amenazaba gravemente la ya tradicional integración presidencialista del Congreso, y que durante el régimen cardenista se había encumbrado el conocido concepto oficial de educación socialista.

Porque sólo así es posible advertir cómo y por qué, entre 1941 y 1946, con Avila Camacho en la Presidencia, los rasgos más salientes de la política que irradió del Palacio Nacional al resto del país fueron los siguientes:

I. El decreto presidencial fue la norma fundamental de gobierno, y el Congreso, como nunca antes desde 1917, adquirió el carácter de comparsa de la Presidencia y el poder en ella concentrado. Huelga el comentario al respectivo mandamiento constitucional.

II. Acuerdo con los Estados Unidos de América para el uso "recíproco" de los aeropuertos y las bases militares; compromiso de pagar a dicho país el monto de las reclamaciones agrarias que México venía arrastrando desde los años de la revolución, y, por supuesto, nuevos convenios con la Asociación Internacional de Banqueros para consolidar el monto de la deuda externa; pago de ésta a los EEUU por valor de 40 millones de

dólares, con 6 millones de onzas de plata nueva; nuevo empréstito por 30 millones de dólares para construir carreteras que, como mera casualidad, también tendrían un uso estratégico, y negociaciones, como en tiempo de Obregón y sus Tratados de Bucareli, en torno a un nuevo tratado de comercio "recíproco". Entrevista entre los presidentes de México y los EEUU para crear la Comisión México-norteamericana para el "estudio de los problemas económicos de México, e instar a que este país encabezara el movimiento de "solidaridad continental" durante la reunión de cancilleres de Río de Janeiro, y nombramiento del general y ex-presidente Lázaro Cárdenas como Jefe del Comando de las Operaciones Militares de defensa nacional, concertación al canto de nuevo empréstito por 30 millones de dólares (otro más) en armas para la defensa.

III. Eliminación coercitiva de los conflictos "innecesarios" entre patronos y trabajadores; reformas a la Ley Federal del Trabajo y al Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, introduciendo los criterios oficiales de huelga legal e ilegal, pero en la práctica sometiendo todos los conflictos de trabajo al arbitraje del Secretario del Trabajo, eliminando todas las huelgas y haciendo de la cláusula de exclusión un privilegio a ejercer sólo por el Presidente de la República y el propio Secretario del Trabajo, su representante inmediato. De antemano, obtención por parte del gobierno del apoyo del 90 por ciento de los trabajadores sindicalizados (los agrupados en la CROM, la FROC, la CTM, el SME, la Confederación Nacional Proletaria y la Confederación de Trabajadores Campesinos de México) y la firma del necesario pacto de "unidad obrera".

IV. Integración de la política agraria en un Código, para establecer la certificación de los derechos agrarios y la titulación privada de la propiedad ejidal; reconocimiento a los "pequeños ganaderos" de los mismos derechos y prerrogativas de los "pequeños agricultores"; reconocimiento a los dueños de tierras "expropiadas" para la fundación de ejidos, del derecho a una compensación equivalente; ubicación en la persona del presidente de la República de la facultad de anular el derecho a la propiedad, previo proceso legal por abandono de tierras de la-

bor o explotación. Promoción de un precario desarrollo agrícola con miras a producir todo lo necesario para la industria y el consumo nacional, aumentando el volumen de las materias primas para satisfacer la demanda norteamericana modificada por efecto de la guerra mundial, e incrementar todos los cultivos descuidados no obstante su utilidad.

V. Iniciación de la práctica de relevar a los trabajadores de la administración de las empresas públicas (como en el caso de los ferrocarriles nacionalizados por Cárdenas) y de nombrar, desde la Presidencia, a un director general de incondicionalidad probada. Establecimiento de una estrecha colaboración entre el gobierno y los hombres de negocios. Asesoría al gobierno por parte de los magnates industriales, comerciantes y financieros. Vinculación estrecha entre la banca oficial y los intereses de la banca privada por conducto de la Asociación Nacional de Banqueros. Protección, subvenciones y excención de impuestos a las nuevas industrias. Política fiscal altamente regresiva; decidida protección al capital nacional y facilidades de corte porfiriano a las inversiones extranjeras directas e indirectas. Programas de reorganización económica con base en: 1) creación de la Nacional Distribuidora y Reguladora (antecedente de la CEIMSA y la CONASUPO); 11) fundación de un banco de cooperativas apadrinadas por el gobierno; 111) inversiones privadas en la industria petrolera, y 1v) campañas contra la corrupción en los estados y municipios. Impotentes políticas de control de precios, antiinflacionarias y de coordinación industrial, pero de efectos favorables en la expansión industrial y del mercado interno; de la industria de la construcción y de las migraciones internas del campo a la ciudad. Reunión de las secretarías de Industria y Comercio, Hacienda, Agricultura y Relaciones Exteriores en un Comité Económico de Emergencia coordinado por el secretario particular del propio presidente de la República, y creación de la Comisión Federal de Planificación, con alto carácter coercitivo y poder para la obtención de datos entre los comerciantes e industriales, etc., etc.

A partir de 1947, ya con Miguel Alemán ocupando la Presidencia de la República, la política de concentración y centralización del poder en el más alto despacho político tuvo grandes dosis de continuidad avilacamachista, con el ingrediente de mayores estímulos a la iniciativa privada manifiestos en el neolatifundismo que hizo suya la expresión de Avila Camacho de que "ya no hay tierras que repartir" y puso a salvo, mediante la reforma al artículo 27 constitucional, el privilegio de viejos y nuevos terratenientes; también a través de mayor protección a las empresas industriales y comerciales y favoreciendo la importación pública y privada de capital, a más de la ampliación de la infraestructura económica como expediente de financiamiento gracioso a los grandes consorcios extranacionales que penetraron durante los años de guerra mundial.

Para la elevación de Alemán a la Presidencia, el PRM había enfrentado una vez más la campaña de un miembro disidente de la familia revolucionaria. Ezequiel Padilla, ex-ministro de relaciones exteriores, fundó el año de 1945 el Partido Demócrata Mexicano que no llegó a tener la prestancia del PAN pero que confirmó la regla de que si algún miembro del partido oficial discrepaba de los designios político electorales de éste, y sobre todo si también aspiraba a la nominación para la candidatura presidencial con miras a la sucesión, en un ambiente en el cual el supremo elector no era otro que el presidente de la República, no le quedaba otro camino que fundar un nuevo partido.

Naturalmente, de la misma manera que Lázaro Cárdenas desoyó la protesta del derrotado Almazán, Avila Camacho no escuchó la protesta del derrotado Padilla; cuestión que por lo demás, sentó casi "jurisprudencia" favorable a los designios omnímodos del presidente de la República en materia electoral. Pero más importante que la designación de Miguel Alemán

a la Primera Magistratura, fue la correlación que llegó a establecerse entre los monopolios industriales, la propia Presidencia de la República y la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), en la coyuntura sexenal de nombramiento de candidatos oficiales. La reorganización del partido oficial resultaba paso obligado.

La transición del PRM al PRI radicó fundamentalmente —y esto indica si estuvo de por medio una real transformación— en la forma de inscripción de sus miembros y en la organización descentralizada de algunos de sus aspectos: la inscripción ya no fue por sectores (obrero, campesino y popular) sino por personas, con lo que comienza a aclararse el cambio. Para llevar a cabo la descentralización, dice Goodspeed, “las secciones locales del PRI se entenderían con los asuntos locales: elección de autoridades municipales, gobernadores y miembros de las legislaturas de los estados sin la intervención del Comité Ejecutivo Nacional. Sin embargo, continúa, durante la campaña de 1946, todos los candidatos del PRI a las legislaturas de los estados y al Congreso de la Unión se adhirieron al candidato presidencial del partido (M. Alemán), y recibieron ayuda de las oficinas centrales de éste en forma de tiempo en la radio y propaganda por medio de volantes, periódicos y carteles”. Y también en dinero, me permito agregar, no sólo proveniente de las oficinas centrales del gran candidato sino directamente de los monopolios y los terratenientes que vieron así la oportunidad de sumar un renglón más a sus grandes líneas de inversión.

Sin el ánimo de establecer una diferenciación tajante, es conveniente advertir que si en materia agraria y laboral el régimen cardenista se caracterizó por una franca tendencia a la organización de arriba hacia abajo de claro contenido cooperativista y en no pocas oportunidades de colectivización en la explotación de la tierra, las costas y los transportes entre otros renglones de la economía nacional; el mandato presidencial de Avila Camacho mostró un quiebre fundamental en estas materias, llevando el proceso concentrador y centralizador al resto de los renglones de la política y la economía, y el de Miguel Alemán profundizó decididamente en este proceso. Lógico es que la llegada de éste a la Presidencia haya producido de in-

mediato un auge en todos los negocios privados y también en la disposición gubernamental de usar el poder del estado en favor de una clase empresarial en claro ascenso. "Lo que es bueno para el sector comercial es bueno para México" era la consigna que flotaba en el ambiente de los negocios públicos y privados.

Junto a la construcción de grandes presas destinadas al incremento de la productividad en los cultivos de usos industriales, sobre todo en aquellos destinados a la exportación hacia los EEUU e Inglaterra, pudo mucho la política de sustitución de importaciones en la vigorización del proceso industrial, que de inmediato fue tomado como bandera de los grandes capitales extranjeros que pasaron aceleradamente de la importación de artículos de consumo, duradero sobre todo, a la producción y ensamblaje de los mismos fronteras adentro, con el claro apoyo y la protección del gobierno. Sin embargo, también las inversiones de las empresas públicas aumentaron considerablemente. Ferrocarriles, PEMEX, NAFINSA, CFE y otras empresas u organismos públicos vieron crecer considerablemente su radio de acción con base en los créditos obtenidos de las principales casas financieras norteamericanas, sobre todo del EXIMBANC; pero también de la venta en mercado abierto de los certificados públicos a la banca privada y a inversionistas individuales claramente identificados con la corte palaciega de Miguel Alemán o con sus principales líneas de política económica.

El notable avance de la economía mixta significó un acceso más fácil de las empresas privadas al crédito externo, habida cuenta, dice Vernon, de que existía así una "mayor seguridad de que el gobierno se convirtiera en fiador si las cosas salían mal". La consecuencia fue una aguda profundización de la dependencia por la vía de la deuda, la balanza de pagos, y la más escandalosa corrupción en "todos los sectores".

De entonces a esta parte, la norma ha sido el enriquecimiento más escandaloso de los funcionarios públicos, sus familiares y amigos, como sostiene Fernando Carmona, no sólo en las empresas descentralizadas y los organismos de participación estatal, que han crecido de manera notable en más de dos décadas de desarrollo hasta influir en vastos sectores de la economía nacional y en ésta como un todo; al mismo tiempo que se fundaron nuevas empresas privadas, paraestatales y estatales, también se aceleró la inversión pública, orientada como se sabe a la ampliación de la infraestructura subsidiaria de los grandes monopolios hoy llamados transnacionales; creció la explotación de obreros y campesinos puestos a buen recaudo por el charrismo y por su incorporación al sistema político estatal.

Correlativamente, este sistema político se volvió desde entonces más rígido e impermeable. Los funcionarios públicos tendieron a permanecer en los altos cargos o a pasar de unos a otros con la facilidad más asombrosa. De las diputaciones a las senadurías y viceversa, y de ambas a las secretarías, subsecretarías y departamentos de estado o a las empresas públicas y las embajadas, ha sido posible identificar a las mismas personas, o a sus adlateres y "compatricios" como se les dice al igual que a los compadres en la jerga oficial, que mantienen el control vertical de las grandes líneas de inversión, de compromiso político con la defensa del mundo "libre, occidental y cristiano" y de enajenación de la masa de hambrientos sujeta por los mecanismos de la CTM, la CROM, la CNOP, el congreso llamado del trabajo, por un lado; y por la CNC, la CCI, la UGOCM y el CAM, por el otro.

En una transcripción directa de Padgett, Carmona asienta que organismos tales como la CNOP, la FSTSE, la CNIT, la CANACINTRA, la CONCAMIN y la CONCANACO, "no son sino parte de un mismo sistema político, aunque sus relaciones no sean claras a simple vista. Representan con amplitud varia dos sectores de la sociedad mexicana pero en esencia tienen todos una posición que es conservadora dentro del marco de valores 'revolucionarios' esto es, en el marco del régimen. En México la inclinación conservadora ha significado interés por los problemas urbanos, el desarrollo urbano, la urbaniza-

ción y puestos preferenciales para los profesionistas y empleados de gobierno. . . Los miembros de estas organizaciones son los que más se benefician de la política global. . . que se convirtió en preponderante por lo menos desde la administración de Alemán”.

“En el proceso político mexicano —continúa Carmona— no sólo se perdió la influencia directa que los obreros, los campesinos y otros sectores progresistas y populares tuvieron en otro tiempo en la orientación de la política nacional, sino que se ha reducido notablemente la influencia y la participación en el Estado de la burguesía (menos entreguista), la cual se ha desarrollado en los últimos lustros en el marco de la dependencia estructural del exterior y en medio de crecientes concesiones al panamericanismo, a los ‘puntos cuarto’ del presidente norteamericano Truman, y a las ‘Alianzas para el Progreso’ proclamadas después. Con frecuencia cada vez mayor, son los elementos titubeantes e incluso los más comprometidos con el imperialismo, los más conservadores y reaccionarios, los que tienen el poder de definir el rumbo de la política, la economía, la educación y las relaciones internacionales de México, imponiendo sus propios intereses (como los de todos los mexicanos), sin que las mayorías puedan hacer los suyos, sometidas como están al control vertical del Estado a través de sindicatos y asociaciones del partido oficial, y expuestas a la coacción del poder público que maneja el crédito, el agua, las compras, los permisos y los registros para someter, corromper o persuadir a los disidentes”.

Hoy es de sobra conocida la actitud estrictamente oíadora del Congreso mexicano, que no sólo no ejerce las facultades que la Constitución de 1917 le consagró, sino que sexenio tras sexenio, año tras año, se concreta a aprobar, a última hora, la retahíla de iniciativas que le envía el presidente de la República, en asuntos tan graves como los relacionados con la legislación laboral, agraria, de relaciones exteriores y de atribución de las distintas secretarías de estado, o aun en materia de desaparición de poderes en más de un estado, como en los casos registrados en 1975 y 1976. Junto a las “alianzas populares” en torno a los empresarios y magnates de la industria, las finanzas

y la publicidad comercial, ha vuelto a encumbrarse en 1977 una nueva oligarquía que con su "alianza para la producción" resulta consustancial al centralismo político contemporáneo.

Los estados de la República son ahora menos autónomos que nunca antes para organizar sus finanzas y su política; y el municipio, base de la integración territorial y política, se encuentra cada vez más postrado frente a los antojos y caprichos de la banca privada, los explotadores y hambreadores integrantes de las "fuerzas vivas" movilizadas por el PRI al conjuro de la parodia de neoliberalismo económico, político y social que irradia hacia el proceso nacional desde los monopolios y la organización política de México.

En presencia de una nueva crisis que se manifiesta en la más descarada especulación, las galopantes devaluaciones de la moneda nacional y la corrupción en su torno, en la componenda y los constantes reveses a los partidos de oposición oficiosa y disidente, en la negativa al reconocimiento a surgentes partidos de clara tendencia progresista y de recientes avances sindicales en el marco de insurgencia obrera, campesina y popular, se advierte el preludio de una etapa al menos de cuestionamiento de fondo a la actual estructura de poder. Su alcance, sin embargo, tendrá más que ver con la capacidad de tales tendencias para remontar la consabida dispersión, el canibalismo político de izquierda ya tradicional en México y, sobre todo, la cooptación que el estado mexicano y sus sucursales institucionales y partidarias ha sabido blandir magistralmente desde hace cuarenta años.

4. SOBRE LA TEORIA Y LA PRAXIS DEL BINOMIO ESTADO-CLASE DOMINANTE

Si lo que he expuesto en páginas anteriores es manifestación objetiva de la correlación que en México se ha establecido entre el estado y la clase dominante, podría sostener, con Arnaldo Córdova, que el estado mexicano es "un Estado (sic) de gobierno fuerte".

Comprobado que en la Constitución "se delinea con toda

claridad un régimen de propiedad (privada) controlado por el Estado, un programa de reformas sociales cuya realización a largo plazo se encomienda al Estado mismo y un régimen de relaciones interclasistas y de conciliación entre las clases sociales cuyo control y arbitraje sin apelaciones de ninguna especie se encarga asimismo al Estado. . .”; podría agregar que en pocas palabras, el estado es el rector absoluto del desarrollo económico y social, y que en la Constitución misma se establece “no sólo cómo debe funcionar el Estado que ella instituye sino que, además, lo encarga de la realización sin plazos fijos ni términos perentorios, del programa revolucionario (levantado a partir “de 1910”), desde luego, con plenos poderes y sin necesidad de mayores justificaciones”.

Ahora bien, en México como en el resto del mundo —expresa Córdova, en otro de sus importantes trabajos— “el Estado es un Estado de clase, por muy grande que sea su autonomía con respecto a los grupos sociales. Por lo demás, la autonomía del Estado es un instrumento que le permite (al Estado) unificar a la clase dominante bajo su mando y darse la representatividad que lo legitime ante la sociedad”.

Quiere esto decir que en México el estado es el estado de la clase dominante, y como tal, en su acción cotidiana y secular recoge, interpreta y expresa los intereses de la clase dominante, imponiéndolos como los intereses de toda la sociedad.

Por otra parte, siendo el estado mexicano un estado de gobierno fuerte, es expresión tanto del complejo de relaciones existentes entre ese gobierno y las distintas clases sociales como, sobre todo, de las relaciones que se anudan entre las distintas clases sociales y de los mecanismos a través de los cuales se establecen y se ejercen dichas relaciones.

Constitucionalmente el poder de la Nación dimana del pueblo pero es el poder del estado; y es el gobierno su depositario, pero radica en el presidente de la República. De suerte que en la estructura de poder del estado mexicano la línea de fuerza arranca del poder ejecutivo, incorpora la fuerza de los otros dos poderes republicanos y, por un mecanismo que corresponde más a la práctica política —encontrada a través de los sesenta años que lleva el proceso de apaciguamiento orgánico de la

sociedad—, que al mandato constitucional, a través del partido oficial impone a las distintas clases sociales los intereses del estado que no son otros que los de la clase dominante.

Es decir, los términos del binomio estado-clase dominante no son en sí mismos un todo acabado, estático y libre de mudanzas, sino todo lo dinámicos, cambiantes, y a veces contradictorios que entraña la esencia de la sociedad capitalista contemporánea; es decir, de antagonismo social férreamente mantenido, pero inhibido brutalmente hasta sus últimas consecuencias por todos los mecanismos de conciliación y/o coersión al alcance del propio estado y la propia clase dominante.

Con lo que llevo dicho quizás comience ya a sugerir que ésta, la clase dominante, es lo suficientemente compleja como para desbordar con mucho el concepto que acerca de ella ha sido sustentado tradicionalmente tanto por las fuerzas políticas denominadas de izquierda, que no ven en ella más que a un empresariado proimperialista capaz de desdoblarse en las “castas” gobernante y militar, como por el grueso de los estratos intelectuales, estudiantiles y academizantes en general, que la identifican casi de manera exclusiva con la superposición a una supuesta clase estrictamente empresarial, de capas cuya participación en el proceso social se finca en la creación y/o manejo de la ideología y otros elementos de la superestructura burguesa.

Por supuesto, la clase dominante tiene algo de eso, o si se quiere es todo eso, pero no es sólo eso; pues, como también lo expresa Córdova, está estratificada en fracciones a veces antagónicas que no manifiestan intereses comunes y de ahí que, precisamente, la función del estado sea la de expresar los intereses de toda ella, y no de tal o cual de sus estratos, como los intereses de la sociedad en su conjunto.

Ojalá que pueda ver esto un poco más de cerca, así sea auxiliado del proceso de formación social:

En México el origen de la clase dominante no es otro que el origen del capitalismo y, por lo tanto, las vicisitudes que ha experimentado en su proceso formativo no son sino reflejo del dilatado, a veces deforme y siempre tortuoso proceso de arribo

de la sociedad ahora nacional a la formación socioeconómica y política capitalista.

Ya desde su fase embrionaria, y merced al carácter colonial de lo que hoy es México, lo que con el correr del tiempo habría de devenir clase dominante, incorpora, o se integra, con elementos provenientes tanto de la esfera netamente política, como de la militar, económica y religiosa, y observa como móvil fundamental el ejercicio de un proceso acumulador que tuvo que plantearse también al nivel embrionario, originario, con que era objetivamente posible proyectar, alentar, las grandes empresas que en todos los órdenes estaba reclamando un mundo acrecentado, en el cual penosamente se abría paso el apetito de ganancias, el móvil de lucro y el propósito de encontrar formas más eficaces de explotación del trabajo de las mayorías.

“Rescatar” y amalgamar territorios y núcleos humanos, a los cuales explotar y con quienes abrir un proceso comercial ventajoso fue, como dice José Miranda, la condición primaria para fortalecer el poder del estado y, al unísono, arribar al privilegio social que brindaba la posibilidad de hegemonía sobre tierras y gentes. De ahí que no hubiera caballero cortesano, civil, militar o religioso de alta jerarquía que no pudiera ostentar junto a su privilegio en la escala social, vastas posesiones territoriales, de minas, ganados, recuas y contingentes transportistas, y poco más tarde talleres artesanales y obrajes capitalistas en los que el aglutinamiento de trabajadores profundamente vinculados a la actividad productiva no fuera el eje u origen de su poder político y su prestigio social.

La adhesión, a principios del siglo XIX, de toda esta incipiente burguesía al movimiento de independencia política, fue a través del movimiento alentado por la élite hegemónica encabezada por la sucesión Iturbide-Victoria-Alemán-Santa Anna, que sustentaba su acción en la permanencia del privilegio de las corporaciones y los grupos étnico-sociales más identificados con el coloniaje. Por eso, ni la organización económica ni la estructura social superaron su status colonial, con lo

que la nueva organización política se superpuso, como dice Antonio García, a una estructura de haciendas, centros mineros y ciudades egocéntricas que, al desaparecer los mecanismos contralores del imperio español se constituyeron en los centros de poder y en las fuerzas incontrastables de dominio sobre el estado; y éste no podía ser una cosa distinta a la naturaleza de esa articulada estructura de hegemonías pese al radicalismo ideológico de las constituciones y a la actividad política de las fuerzas sociales que luchaban por el cambio.

La reforma liberal iniciada al comienzo de la segunda mitad del siglo XIX, al trastocar a profundidad la estructura de la propiedad y la estructura social, lanzando toda la tierra a la libre circulación mercantil y a toda la población que había estado vinculada a la tierra al mercado de trabajo; abolió las corporaciones, igualó a todos los hombres en su calidad de ciudadanos y encumbró la ideología del capitalismo moderno como patrimonio de la sociedad nacional en su conjunto, sentando las bases sobre las que se inició la erección de un estado secular, concebido como el poder que ha de mantenerse sobre toda la sociedad e instituyendo de manera clara e inconfundible, a los niveles entonces usuales, el régimen de propiedad privada como el eje de todas las relaciones sociales y motor del progreso nacional.

Pero los miembros del estrato de negociantes, personajes ilustrados y políticos, que ya sin el clero pudieron haber sido pivote de la independencia de México en el plano estrictamente político y también en la esfera de los negocios privados, durante el llamado Imperio se plegó de manera abierta a los intereses del capital europeo que masivamente invadió todas las esferas de la actividad, pero particularmente el financiamiento de una estructura de poder absoluto que tenía que chocar, irremesiblemente, con la estructura social y la ideología creadas por el liberalismo.

Por eso, restaurada la República, si bien el federalismo como principio democrático echó raíces en las concepciones de organización política, aquellos grupos sociales que para mantener o rescatar sus propiedades y sus negocios habían terminado por rodear a Maximiliano, y que no eran otros que los

liberales y los conservadores que antes se habían enfrentado por la plusvalía social y por la toma del poder del estado; resolviendo en aras del progreso económico su viejo antagonismo, rodearon a Lerdo de Tejada y a Porfirio Díaz integrando el destacamento político de una moderna clase dominante visible lo mismo a través de su incrustación en los ministerios del ejecutivo y en las curules y escaños del Congreso, que en el ejército y los más grandes negocios privados que para entonces, pero sobre todo a partir de 1890 comenzó a promover el imperialismo fronteras adentro.

Esta oligarquía logró mantener las riendas del proceso modernizador del capitalismo mexicano hasta la primera década del presente siglo en que estalló la revolución mexicana.

Hay, sin embargo, no es posible ni aceptable hablar de la Revolución Mexicana así, en abstracto. El movimiento social de principios de siglo que logró la ruptura de tal estructura de poder fue, como apunté en páginas anteriores, el madero-carranza-obregonista que a partir de 1910 pero sobre todo entre 1914 y 1918 pudo hegemonizar a los múltiples levantamientos de campesinos, artesanos y obreros, aglutinándolos primero en torno al Plan de San Luis de Potosí y poco más tarde, conjuntándolos con buena parte del ejército regular, en torno al Plan de Guadalupe y el Plan de Agua Prieta, en el cual se dejó comenzar a ver la mano maestra del general Calles; movimientos que, como antecedentes los dos primeros a la Constitución de 1917 y como consecuente el último, anunciaban, en igual sentido que la propia Carta Magna, cual habría de ser la nueva estructura de poder, sobre todo si se repara en la procedencia o la filiación y afiliación social de sus signatarios.

Si se observara con detenimiento el contenido de las principales expresiones públicas de la sucesión madero-carranza-obregonista y el sentido con que actuó a lo largo del movimiento armado, pero también desde el ejercicio inestable del poder que logró con su arribo al gobierno precisamente en la etapa de mayor convulsión; podrían advertirse las líneas de acotamiento de la clase y la ideología dominantes trazadas desde entonces con precisión inaudita. He aquí una pequeña muestra:

- Libertad política y precarismo económico para las masas (Madero: 1911).
- Amplia seguridad económica a las empresas extranjeras y sus representantes nacionales (Madero: 1911).
- Financiamiento de la actividad estatal con sacrificio económico de las masas (Carranza: 1914-1915).
- Principios de corporatización de las organizaciones obreras y artesanales (Carranza: 1915).
- Embates policíacos y castrenses a las organizaciones laborales en defensa de los grandes monopolios explotadores de los energéticos, los servicios públicos y las actividades industriales (Carranza: 1916).
- Defensa del latifundio (Carranza: 1914; veladamente: 1915).
- Institucionalización de la propiedad privada como motor del progreso e igualdad de derechos de asociación, de huelga y de paro a trabajadores y empresarios (Carranza-Obregón en el Constituyente: 1916-1917).
- Creación gradual de la pequeña propiedad privada sin destrucción del latifundio (Obregón: 1918).
- Destacamiento del estado como defensor de la inversión interna de cualquier origen geográfico (Obregón: 1920-1924).
- Plena beligerancia a la Asociación Internacional de Banqueros en la política económica oficial (Obregón: 1923).
- Tratados "recíprocos" de amistad y comercio con los EEUU (Obregón: 1923).
- Aglutinamiento de sindicatos y comunidades en partidos caudillistas y gubernamentales (Obregón: 1918-1922).
- Anticomunismo oficial ejercido desde el gobierno (Obregón: 1921-1924).
- Incorporación al estado de cuadros y líderes sindicales (Obregón: 1922-1924).

Lo anterior, que no fue sino simple preludeo al proceso de integración de la ulterior "Unidad Nacional", pudo convertirse en realidad plena a través de un dilatado y no menos sinuoso proceso político en el que el poder ejecutivo y quienes por él desfilaron, jugaron el papel más destacado.

Como dice Moreno Sánchez, a partir de 1929 el partido oficial fundado desde la Presidencia de la República (PNR) comenzó una especie de confederación de grupos políticos revolucionarios locales, pero prontamente perdió ese carácter para convertirse en un organismo dentro del cual aquellos grupos fueron terminando su existencia real. Cuando se convirtió en PRM, en su estructura sectorial influyó más bien un ingenuo funcionalismo y un corporativismo elemental en el cual parecía conveniente hablar de un partido de campesinos, obreros y soldados. Mediante el empleo de los llamados sectores, se pudieron repartir las candidaturas para puestos electivos de jurisdicción nacional, postergando siempre que fue conveniente los intereses locales. "No importaba que por ejemplo un candidato a diputado 'enviado' por el (partido) para participar en las elecciones de un distrito, perteneciera al sector popular, obrero o militar, aunque el distrito fuera preponderantemente campesino o a la inversa. La manipulación de los 'sectores' fue un magnífico medio para llevar a cabo las asignaciones de los candidatos sin importar su ubicación y ascendiente local. . . , ciertos individuos originarios de una entidad federativa representaban en el Congreso a otra, o a una región que no conocían o con la que no tenían vínculo alguno. . . El poder político central encontró en el sistema de los sectores una oportunidad más de dominio mediante el regateo del número de candidatos asignables a cada uno y su distribución en el país, sin importar la mayoría de los militantes en los sectores, ni la naturaleza sectorial de los distritos electorales".

Ese sistema acabó por constituir, en el PRI, un simple medio para facilitar la distribución de los políticos secundarios en los cargos electivos conforme a los deseos personales del verdadero jefe supremo que es el presidente de la República.

Se sabe, dice Moreno Sánchez, "que el presidente del instituto político. . . es un funcionario que aparentemente lo dirige, aunque acuerda con su jefe verdadero todo lo relativo a su funcionamiento. . . el presidente de la república (sic) es en verdad quien todo lo ordena, a través del secretario de gobernación, quien en ocasiones comunica al jefe aparente del instituto las órdenes y lineamientos. . . De ahí que el financia-

miento del partido a través de las aportaciones de sus miembros no haya existido o sea débil en extremo. En realidad el régimen gubernativo lo sustenta mediante la aplicación de fondos fiscales, cuya aportación ha de ser variable cada año, según las necesidades político electorales, pero siempre es desconocida". De ahí también que todos los mexicanos contribuyamos en mayor o menor medida, de grado o por la fuerza, al sostenimiento del partido oficial.

Siguiendo lo expresado por el citado autor, al fundarse el PNR se tuvo la idea de elaborar un programa que fuera la versión, al nivel de entonces, del ideario de la revolución mexicana. Más tarde, en su primera gran transformación, durante la era cardenista, se impuso además una ideología expresada en el lenguaje socialista de la época y de los dirigentes de entonces mediante el plan sexenal. Entonces el PRM pudo ostentar como lema la explícita tendencia hacia una democracia de trabajadores, conteniendo el propósito de preparar al país para el socialismo. Pero la reacción posterior fue francamente contraria. En el tiempo de Avila Camacho, y más aun después, la ideología del PRI se inclinó hacia un capitalismo más agresivo en manos de Alemán. Desde entonces el ideario ha evolucionado hasta convertirse en uno más mediano e impreciso, con resabios de desarrollo general, dentro de un régimen de economía mixta, hacia la justicia social y la ampliación de la participación popular en el progreso general del país, concebido de arriba a abajo.

Y "es un hecho que hoy la libertad de debate público y su amplitud, han decaído lastimosamente. Parecería que a los ciudadanos mexicanos ya no les interesan las ideas, sino solamente los beneficios materiales que pueden alcanzarse en el estrato social al que pertenecen, por más que esos beneficios no lleguen a las mayorías".

Esto es así porque, como bien lo expresa Córdova, casi desde la inauguración del gobierno avilacamachista éste expresó, bajo el pretexto de que se proponía trabajar activamente por la industrialización del país, que el estado —que no deseaba convertirse en empresario— "se había propuesto ayudar a la

empresa privada para que se encargara de la transformación del país". Pronunciamiento en el que no sólo se reconocía el dominio que de hecho para entonces había alcanzado en México la fracción empresarial de la burguesía, sino que, además, y esto es lo realmente importante, comenzaba a institucionalizarse, desde el propio estado de gobierno fuerte, el carácter dominante de aquélla.

Desde entonces "el sistema político dejó de ser visto exclusivamente como un organismo encargado de realizar las reformas encomendadas por la revolución, para comenzar a personificar, en vistas del proyecto de industrialización, su papel como verdadero rector del desarrollo, que le asignaba la Constitución de 1917. En la industrialización se vió también la prueba de fuego que el país debería de pasar en el futuro en sus relaciones con el imperialismo y de la que dependería si a largo plazo México lograría la construcción de un sistema económico independiente".

Demos por descontado que hasta ahora no lo logró, y que no va a lograrlo mientras las relaciones más íntimas del sistema económico nacional sean con el imperialismo; pero una cosa es cierta: de Avila Camacho a Luis Echeverría y López Portillo, la consolidación institucional de la fracción empresarial de la burguesía como fracción de la clase dominante mexicana ha sido proceso irreversible de la "unificación nacional". Y lo que ha sido postulado y política presidencial, ha sido, también de manera irreversible, desde los distintos peldaños de la pirámide de poder pues, como hemos visto, el haz de fuerzas se dispersa desde un origen focal que es la Presidencia de la República.

Así como las organizaciones obreras rehuyeron desde 1934 cualquier reclamación formal respecto a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas porque al hacerlo "eludían las consecuencias de seria inconveniencia para el trabajador, considerado como factor interesado en las ganancias fluctuantes de la negociación". La CROM especialmente se opuso de manera sistemática a que en el Congreso se tratara la reglamentación de las fracciones VI y IX del artículo 123, en el aspecto de la participación en las utilidades, y todavía en

1962, cuando fue promulgada la reforma que la estatuyó, las organizaciones patronales aplaudieron la promulgación porque estaban seguros que la reglamentación estaba adecuada a sus intereses aunque, decían, “será la base para lograr las metas de justicia social necesarias para el bienestar de todos los habitantes del país” (Últimas Noticias de Excelsior, 21 de noviembre de 1962).

Para el sentido abiertamente patronal, proempresarial, del reformismo oficial, no ha sido difícil encontrar lenguaje más directo que el de los propios patronos. Tal el sentido de lo que en 1975 dijera el senador guanajuatense y ex-ministro de la Suprema Corte de Justicia, José Rivera Pérez Campos cuando, al comentar la “gran visión” del presidente Miguel Alemán quien promovió en 1946 la reforma al artículo 27 constitucional para garantizar el juicio de amparo a los latifundistas que tuvieran certificados de inafectabilidad agraria, dijo: “Coincido plenamente con mi colega, el senador Salvador Gámiz Fernández, en que no es el momento pretender revisar ese artículo. . . , porque la política agraria en estos momentos será dirigida hacia la producción y la productividad en el campo, de acuerdo con la dirección impartida por el presidente Echeverría (y) no tenemos por qué ir contra una conquista como es marchar por la vía del derecho, por querer ser revolucionarios”. (Excelsior, 26 de mayo de 1975).

En igual sentido, la CNC, la CCI, el CAM y la UGOCM suscribieron el 20 de mayo de 1975 un documento en el que expresaban: “Nunca como ahora desde la época de Lázaro Cárdenas, el gobierno había sido tan leal a los principios del agrarismo. La Ley Federal de la Reforma Agraria y la Ley Federal de Aguas. . . la orientación de los recursos crediticios y fiscales, las obras públicas y los fertilizantes, la promoción agropecuaria, la educación y la seguridad social. . . la elevación de los precios de garantía. . . la acción de CONASUPO. . . han vuelto a poner en marcha la Reforma Agraria y hacen del Gobierno del Presidente Echeverría, el más profundamente revolucionario de nuestra historia contemporánea” y remachaban: “sin embargo, ese proceso no debe realizarse a costa de la descapi-

talización en el campo, (pues) ni el Estado ni el pueblo amenazan a los verdaderos empresarios (sino que) los defienden de quienes los engañan (porque) esa es nuestra tarea y ese es el compromiso que la alianza popular ha adquirido ante la Nación". (Excelsior, 22 de mayo de 1975, p. 14, subrayado mío).

Y todo ello ha sido posible porque —como lo expresa Córdova— el programa populista de reformas sociales ordenado por la Constitución de 1917, y porque la política de masas a través de la cual ha sido impulsado "han funcionado maravillosamente bien y han permitido al régimen de la Revolución (sic) mantener bajo su dominio indiscutible a la sociedad mexicana, excluyendo de la vida política y sencillamente reduciendo a la impotencia a todos los elementos sociales que no aceptan o de algún modo contestan su dominio y, lo que es más notable, sin que se tenga necesidad de un uso continuado de la violencia en contra de tales elementos".

Lo que puede llamarse el capítulo laboral del programa social de la revolución —dice este autor— ha sido una realidad solamente después que las masas trabajadoras proporcionaron a sus organizaciones, en alianza con los gobiernos de la revolución, el carácter de auténticas instituciones políticas y comenzaron a funcionar como engranajes del poder. Este capítulo comprende instituciones jurídicas que, por una parte, legitiman la representación política del proletariado ante el estado y la sociedad, mientras que por la otra, imponen el control del estado sobre los trabajadores y su inclusión como una pieza vital del orden imperante y fijan el límite de las demandas a que pueden aspirar los trabajadores (el contrato colectivo). Personifican la presencia del estado como árbitro y rector de las relaciones y conflictos que pueden darse entre empresarios y trabajadores (tribunales del trabajo y, últimamente comisiones tripartitas), y constituyen verdaderos organismos de colaboración y conciliación de clases, consagrando la presencia del poder omnímodo del estado sobre estas dos clases. De suerte que la organización de los trabajadores ha terminado por convertir las mismas reivindicaciones del proletariado en instrumentos de dominación en manos del estado.

Siguiendo al propio Córdova podría agregar, sin embajes, que desde el punto de vista de la política de dominación del estado engendrado por la revolución de 1910; la reforma agraria es el éxito más brillante de cuantos han sido logrados desde 1917. “La reforma agraria —dice— no ha dejado de ser en ningún momento una línea de masas en el campo; pero después de Cárdenas y a través de las instituciones agrarias, entre las que debe anotarse en primer término la del crédito, se ha convertido en una verdadera política de administración de masas, de dirección y regenteo del sector ejidal, poseedor del 40 por ciento de las tierras laborables, que lo han llevado muy rápidamente a los cauces de la economía mercantil capitalista en el campo”. Pero existe una peculiaridad: “La organización campesina. . . no tiene nada que la asemeje a la obrera. . . porque jamás ha dado algo que se parezca a una dirigencia con intereses propios y con una representación propia en el Estado. La dirección de la CNC la proporcionan los mismos grupos oficiales que se disputan la supremacía en las altas esferas del Estado y son, generalmente, exponentes de aquellos grupos que mantienen dentro del mismo estado la necesidad de continuar el programa agrario”. Los campesinos no han podido, hasta ahora, levantar un grupo dirigente propio “y tal vez esto pueda ser considerado como el efecto político más importante de la manera como se ha conducido la reforma agraria”.

Hoy en día nadie podría negar, por otra parte, que ha sido el “sector” campesino el que a través de su actividad económica ha hecho posible el desarrollo económico y social de los demás sectores. Con base en la investigación del Centro de Investigaciones Agrarias intitulado *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México* (edición preliminar 1971), estudio realizado con criterios predominantemente oficiales, puede sostenerse que el financiamiento de este sector al resto de la economía y sobre todo a la economía industrial, ha sido no sólo con sus recursos y excedentes sino hasta con la mano de obra barata liberada por el doble mecanismo del reparto microfundista con titulación privada y la acelerada reconcentración de la tierra desde la década de los cincuenta; hasta el punto en que en el propio estudio se sostiene que hoy la política debie-

ra ser la inversa: que la economía industrial, comercial y de servicios debe acudir al campo para auxiliarlo con sus propios recursos y excedentes en la capitalización que se ha visto menguada por efectos de la referida succión. Y aunque lo que en el fondo parece postularse es que la mano de obra redundante en la economía urbana ("capital humano") vuelva al campo, lo que queda claro es el proceso de dominación que hacia el campo y los campesinos pretende no sólo mantenerse sino incluso recrudescerse no sólo desde la política sino también desde la economía centralizada y centralista y desde los círculos técnicos e intelectuales; esto es, desde la tecnocracia, de los sectores urbanos.

Otro de los grandes capítulos de la política de masas en que ha sido fincado en México el proceso de dominación, es el referente al manejo de las llamadas clases medias. Desde que éstas comenzaron a ser organizadas después de Cárdenas, expresa Córdova, "se han convertido en uno de los más poderosos puntales del régimen, en parte por su enorme número, y en parte porque son los sectores que proveen al sistema político de sus cuadros administrativos y sus técnicos a todos los niveles de la maquinaria estatal. Probablemente con la única excepción de los grupos empresariales superiores, no existe otro sector que haya recibido tantos beneficios, en buena parte auténticos privilegios, como los grupos medios. Durante la década pasada fueron los únicos que aumentaron permanentemente sus ingresos; sus exponentes monopolizan los puestos de representación política: su modo de vida, como ocurre por lo demás en todas partes, se eleva cada vez más como modelo para el resto de la población, mientras se convierten en los portaestandartes y en los apologistas más encarnizados de los valores típicos de la sociedad de consumo. Sus organizaciones de masas, agrupadas en la CNOP sobre bases sindicales, son quizás las que más profundamente influyen en el curso de la vida política de México y a través de ella se ofrecen oportunos contrapesos al poder que detentan los grupos que representan en el Estado al proletariado organizado. Su acción como portadores de la ideología dominante es decisiva en el mantenimiento del orden establecido. Frente a ellos los sectores medios disidentes,

casi todos formados por intelectuales, se encuentran en una minoría tan significativa como lo están los grupos obreros disidentes y, desde luego, sin las posibilidades históricas de éstos”.

Por último, el grupo de los técnicos (tecnócratas) que “han hecho de él un sector sumamente versátil en su capacidad de maniobra y cada vez más influyente sobre los círculos políticos. . . y que hoy ocupan los puestos políticos de mayor importancia” completan el esquema de dominación dentro de la consabida política de masas del estado mexicano.

5. HIPOTESIS

1. Después de 1.917, la consolidación del binomio estado-clase dominante como expresión más acabada de la modernidad capitalista mexicana y sus limitantes, comenzó a evidenciarse hasta que los gobiernos de la revolución triunfante, la burguesa, arribaron, con Calles, a la fundación del partido oficial, con la cual podría decirse que comenzó a declinar la era de los caudillos y caciques y de la parcelación política, económica y social.

2. El estado de gobierno fuerte fue un hecho hasta que en cumplimiento del programa revolucionario constitucionalista; es decir, hasta que en cumplimiento del mandato constitucional, la gestión presidencial de Cárdenas igualó en la práctica los derechos de la burguesía, el proletariado y el campesinado al impulsar, desde arriba, la organización sindical, la federación y confederación patronal y la confederación de comunidades y ligas de comunidades agrarias, y las sociedades ejidales de crédito.

3. Si bien las organizaciones obreras y campesinas fueron integradas orgánicamente al partido oficial al igual que los miembros del ejército y la burocracia, mientras que las confederaciones patronales fueron dejadas al margen, con lo que en apariencia quedaban excluidas del programa de la revolución; la concesión de influencia y beligerancia en los íntimos resortes del estado, a través de las finanzas, la política monetaria, fiscal, etc., las legitimaron como parte sustancial del estado y su política de dominio. Por lo tanto,

4. El estado mexicano es el estado de la clase dominante, pero no puede ser entendido sino como la simbiosis gobierno-partido oficial.

5. Después de 1940, en el proceso formativo de la clase dominante se hicieron presentes por lo menos los siguientes elementos:

a. la fracción empresarial de la burguesía criolla y extranjera residente más claramente identificada con las grandes líneas de inversión extranjera legitimadas desde el período cardenista por el aliento a la consolidación de las organizaciones de industriales, comerciantes y banqueros y con el impulso avilacamachista al programa de industrialización.

b. Los terratenientes que para sustraer sus propiedades a la acción de la reforma agraria impulsaron la fundación de partidos infidentes o de oposición oficial, o se afiliaron a ellos para dar la batalla en el plano político, y los que acogidos a las certificaciones de inafectabilidad agraria se incorporaron orgánicamente al partido oficial a través de las confederaciones de la pequeña propiedad agrícola y ganadera, o simplemente a la sombra de los gobernantes de turno.

c. Los funcionarios y políticos herederos del maderocarranza-obregón-callismo, arribados al gobierno y/o destacados en el partido oficial, provenientes tanto del proceso armado como de los grupos terratenientes y las lides partidistas previas al callismo.

d. Los funcionarios y políticos nuevos surgidos de los nuevos o emergentes grupos de intereses que brotaron con el proceso de sucesión cada sexenio.

e. Los destacamentos políticos del movimiento obrero a la cabeza de los grandes sindicatos, federaciones y confederaciones obreras; y los políticos designados de arriba a abajo para el regenteo de campesinos a través de las centrales oficiales.

f. Los militares de alta graduación a la cabeza de los programas de "defensa" de la integridad nacional, de la conscripción de toda la juventud y de las labores de policía social y política, militar, paramilitar y civil.

g. Los tecnócratas, intelectuales y profesionales de to-

das las ramas de la ciencia, la cultura y la enseñanza impulsores o defensores de la institucionalidad del programa de la revolución triunfante.

h. Los profesionales de la "alta cultura" y sus expresiones artísticas y de la difusión de los patrones de vida y conducta de la sociedad imperialista.

6. La secuencia de reformas a la Constitución, ajustó primero el programa de la revolución al estricto interés de la clase dominante y después ha garantizado la legalidad de todos los procedimientos en que se instrumenta. El derecho procesal y los reglamentos a las leyes reglamentarias son apenas imágenes tibias de los límites teóricos que la práctica se ha encargado de rebasar con la venalidad y la corrupción en general.

7. En la clase dominante, por supuesto, está presente el elemento económico. En su composición demográfica tiene en verdad su peso específico. Es decir, por muchos conceptos podría aceptarse que se trata de una clase que tiene mucho de económico. Pero es suficientemente claro que se integra también con fracciones y/o desprendimientos de las distintas clases sociales, que tienen en común, por una parte, la ideología y por otra, el hecho de estar plenamente indentificados en y con el estado; de formar orgánica, sustancialmente, parte del estado y paradójica, contradictoria, en realidad dialécticamente, mantener sus nexos con la clase de la que provienen; sobre todo, por encima de cualquier circunstancia, el nexo indeleble, inocultable a fin de cuentas, de la dominación.

8. La trabazón de intereses políticos y económicos entre los miembros de la clase dominante, y la diversa procedencia social de los mismos, hace que por lo menos entre un alto porcentaje de ellos se advierta el doble carácter de dominantes-dominados; carácter que por esto y porque el dominio político social tiene que ver directamente con el lugar que se ocupa en el proceso económico, que en México ostenta de manera primordial el carácter dependiente, se transmite al conjunto de la clase dominante, que así resulta una clase dominante-dominada.

9. La conjunción del doble carácter de los miembros y de

la clase dominante-dominada en su conjunto, se da por el conducto de la participación en el proceso político sin el cual, la trabazón de intereses y la consecuente estructura de poder serían imposibles.

6. SOBRE EL INDICE DE MATERIAS, EL METODO Y LAS TECNICAS DE ANALISIS

No necesito decir a los lectores de este proyecto, que el guión, por necesidad, tendría que desprenderlo de las anteriores hipótesis, práctica en la que he incurrido en algunas investigaciones precedentes; y que en atención, o en consideración a ellos, mejor dicho, me permito dejarlo así sugerido. Los puntos de vista de ellos me permitirán, sin duda, ver un poco más claro el gran agregado que ahora me propongo investigar, y modificar, ojalá que sustancialmente, todo lo que aquí expongo. Después de todo, a ellos está dedicado.

En la medida de lo posible me serviré del método histórico (materialismo histórico) al cual subordinaré los elementos del método estadístico y las técnicas instrumentales, especialmente la documental, la hemerográfica y la bibliográfica, en ese orden de importancia. Más que la entrevista de historia oral, incorporaré el punto de vista crítico y las sugerencias que resulten consecuentes al desarrollo de la investigación propiamente dicha.

7. ALGUNA DOCUMENTACION, HEMEROGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA PERTINENTES.

- 1/ *Plan de San Luis de Potosí.*
- 2/ *Plan de Guadalupe.*
- 3/ *Decreto Carrancista de 12 de diciembre de 1914.*
- 4/ *Decreto obregonista de 9 de abril de 1915.*
- 5/ *Decreto carrancista de 10. de agosto de 1916.*
- 6/ *Discurso de Madero el 2 de enero de 1913.*
- 7/ *Discursos de Carranza en Matamoros y Saltillo en 1915.*
- 8/ *Discurso de Obregón en Aguascalientes el 6 de febrero de 1.920.*
- 9/ *Plan de Agua Prieta.*
- 10/ *Documentos y memorias relativas a las conferencias y "tratados" de Bucareli.*

- 11/ *Convenciones de reclamaciones norteamericanas entre 1920 y 1929.*
- 12/ *Memorias de las convenciones entre los representantes del gobierno mexicano y de la Asociación Internacional de Banqueros, entre 1922 y 1940.*
- 13/ *"El Abanderado". Boletín bimestral (Monterrey).*
- 14/ *"ABC de la Política". Boletín quincenal (México).*
- 15/ *AMIA. Organó informativo de la Asoc. Mexicana de la Industria Automotriz, (México).*
- 16/ *"Aceptonoticias". (Monterrey).*
- 17/ *ACERO. Publicación de la Asociación de Industriales del Acero. (México).*
- 18/ *ACTIVIDAD. (Monterrey).*
- 19/ *"Actuación Ejecutiva". Publicación mensual de la COMPARMEX (México).*
- 20/ *ARMAS. Revista militar bimestral (México).*
- 21/ *"Banca y Comercio". Bimestral (México).*
- 22/ *BOLETIN (es). mensuales del Club Rotario, de Leones (México).*
- 23/ *BOLETIN de la Sociedad Mexicana de Planificación A.C.*
- 24/ *ANIERM. Boletín de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la R.M. (México).*
- 25/ *BOLETIN (es) del Centro Patronal de Nvo. León y del Valle Yaqui.*
- 26/ *"Boletín Eclesiástico". Organó oficial del Arzobispo de Guadalajara.*
- 27/ *"México Industrial". Semanal (México).*
- 28/ *"México Institucional". Semanal (México).*
- 29/ *"Minería CAMINEX". Organó de la Cámara Nacional de la Industria Minera (México).*
- 30/ *"La República". PRI (México).*
- 31/ *"La Nación". PAN (México).*
- 32/ *"La Voz de la Revolución". Mensual (México).*
- 33/ *Raymond Vernon, "El dilema del desarrollo económico en México".*
- 34/ *S.S. Goodspeed, "El papel del jefe del ejecutivo en México".*
- 35/ *Vincent Padgett, "The Mexican Political System".*
- 36/ *A. Delumeau, "Los mexicanos frente al poder".*
- 37/ *Varios, "México: 50 años de Revolución".*
- 38/ *Narciso Bassols. "Obras".*
- 39/ *Alberto Bremauntz. "El salario y el reparto de utilidades en México"*
- 40/ *"Reforma Universitaria y Reforma Educativa".*
- 41/ *"El Nuevo artículo 123".*
- 42/ *V. Lombardo Toledano, "La batalla de las ideas".*
- 43/ *"La Izquierda en México".*

- 44/ "El Sindicalismo Mexicano".
- 45/ Alonso Aguilar, "Dialéctica de la economía Mexicana".
- 46/ "Teoría y política del desarrollo latinoamericano".
- 47/ "Mercado interno y desarrollo económico".
- 48/ "Cuadernos del Seminario de Teoría del Desarrollo".
- 49/ A. Aguilar y F. Carmona, "México: riqueza y miseria".
- 50/ Fernando Carmona, "Dependencia y cambios estructurales".
- 51/ "El drama de América Latina. El caso de México".
- 52/ Gloria González Salazar, "Problemas de la Mano de Obra en México".
- 53/ "Subocupación y estructura de clases en México".
- 54/ Jorge Carrión et. al., "La burguesía, la oligarquía y el Estado".
- 55/ Carmona, Carrión, Montaña y Aguilar, "El Milagro Mexicano".
- 56/ Lorenzo Meyer et. al., "Críticas constructivas al sistema político mexicano".
- 57/ D. Cosío Villegas, "La sucesión presidencial".
- 58/ "El estilo personal de gobernar de LEA".
- 59/ P. González Casanova, "La democracia en México".
- 60/ E. González Pedrero, "El gran viraje".
- 61/ V. Fuentes Días, "Los partidos políticos en México".
- 62/ Arnaldo Córdova, "La formación del poder político en México".
- 63/ "Ideología de la revolución mexicana".
- 64/ "La política de masas del cardenismo".
- 65/ "Sociedad y Estado en el mundo moderno".
- 66/ "Ideología de la revolución mexicana" (Proyecto de Inv.).
- 67/ "Revolución burguesa y política de masas".
- 68/ Luis Villoro, "El Proceso ideológico de la Revolución de Independencia".
- 69/ José Miranda, "España y Nueva España en la época de Felipe II".
- 70/ Antonio García, "Las constelaciones y los grupos de poder en América".
- 71/ J. L. Ceceña, "México en la órbita imperial".
- 72/ Manuel Moreno Sánchez, "Crisis Política de México".
- 73/ Ramón Martínez Escamilla, "La fuerza de trabajo en el capitalismo mexicano".
- 74/ "La revolución derrotada. México: Revolución y Reformismo.
- 75/ "La Fuerza de Trabajo Mexicana. Algunos cambios y Problemas". En investigación Económica 123 y 130.

+ UNIVERSIDAD, ESTADO Y LUCHA SOCIAL

Primera Parte*

EL PROBLEMA DEL ESTADO

Wolfgang Schmidt**

INTRODUCCION

La rebelión de la juventud universitaria en la década pasada expuso al fin la institución-universidad al debate político. Los movimientos estudiantiles a nivel mundial lograron romper la vieja "torre de marfil" y sacudieron las tradicionales estructuras universitarias. Motivados por una rebeldía antiautoritaria y emancipadora los estudiantes no sólo cuestionaron la institución-familia, las vigentes pautas culturales, sociales, sexuales y la legitimidad de la llamada democracia occidental, sino también las retrasadas estructuras universitarias. Aún cuando ello caracterizó los movimientos estudiantiles en su conjunto existían, sin embargo, diferencias entre los movimientos estudiantiles nacionales.

Específicamente, los movimientos en América Latina no acentuaron con tanto énfasis las necesidades de la emancipación del individuo y los problemas psíquicos surgidos en el ca-

**/ Por razones de espacio, se ha dividido la publicación de este trabajo en dos partes. La primera trata básicamente dos enfoques complementarios sobre la génesis del Estado. La segunda, que aparecerá próximamente, se refiere a las relaciones entre la Universidad el Estado y la Sociedad.*

***/ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.*

pitalismo tardío, sino más bien actuaron sobre los problemas políticos en el sentido más directo. Pero en todo el sistema capitalista el choque de los movimientos estudiantiles en contra de la vieja universidad inició una aguda controversia sobre la reforma universitaria y el papel que la universidad desempeña en la sociedad y en el proceso de un cambio social.

Así, se desarrollaron conceptos que iban desde la reforma de las instituciones, de los exámenes, de los sistemas de selección y de los contenidos científicos —sobre las ideas de la “universidad guerrillera” y de la “universidad vanguardia”—, hasta la negación de cualquier reforma, con el fin de destruir la institución-universidad como tal.

Revisando estos conceptos desde un punto de vista ya histórico constatamos que estos proyectos han fracasado frente a sus intenciones iniciales. En cambio, la rebelión estudiantil ha coadyuvado a destruir la universidad tradicional —tarea urgente para la burguesía misma— para abrir objetivamente el camino al proyecto de la nueva universidad tecnocrática, colaborando, de esta manera, a la construcción de un tipo de universidad totalmente opuesto a las originales intenciones de la lucha estudiantil.

El problema fundamental a que se enfrenta actualmente la izquierda universitaria radica en el hecho del fracaso de los mencionados proyectos y estrategias para un cambio universitario. Sin embargo, en discusiones actuales se siguen manteniendo los elementos y focos de aquel debate. La consecuencia es evidente: frente a su propio fracaso histórico estos proyectos no pueden sostener una táctica o estrategia factible, contribuyendo a la desubicación de la izquierda universitaria en la medida en que siguen influyendo su pensamiento.

Con el presente estudio no pretendemos diseñar una nueva estrategia de reforma universitaria o algo por el estilo, no porque esto fuera intelectualmente imposible, sino porque creemos que uno de los errores fundamentales del debate y la lucha universitaria de la década pasada radicó en diseñar una estrategia universitaria aisladamente, fuera de su contexto socio-económico y al margen de las organizaciones políticas de la clase obrera y campesina. Estamos convencidos de que en el

intento mismo de formular un proyecto de reforma universitaria que no esté inscrito en una estrategia global para un cambio social sostenido en la base de organizaciones de masas, se reproduce el error de convertir la universidad en una instancia de primera importancia, error que precisamente contribuyó al fracaso de los movimientos universitarios de la década pasada.

En el siguiente trabajo se intenta, por el contrario, aclarar las posibilidades y limitaciones de la universidad en la lucha para un cambio social a partir del análisis de la posición de la universidad en relación a la reproducción de capital, el Estado y el dinamismo entre el trabajo productivo e improductivo, sosteniendo que sólo así la izquierda universitaria tiene posibilidad de ubicarse a sí misma dentro de la lucha social y política.

Tanto las formas históricas específicas de la sociedad como las coyunturas políticas, influyen y modifican las posibilidades y limitaciones de la política universitaria. Sin embargo, el análisis concreto de esas condiciones históricas rebasa los límites del presente trabajo, que se concentra en la argumentación teórica.

LA GENESIS DEL ESTADO

La discusión sobre la relación entre universidad y sociedad, generalmente parte de la relación entre "estructura" y "superestructura". A nuestro juicio, esta división parece poco válida para explicar las relaciones socio-económicas, políticas, culturales e ideológicas de una sociedad. La mayoría de los conceptos de "estructura" y "superestructura" se caracterizan por un mecanicismo rígido que liquida la dialéctica entre las relaciones sociales, políticas y culturales, diluyendo las categorías concretas de mercancía, dinero, precio, salario, etc., en el concepto falsamente abstracto de "estructura". En América Latina, el carácter vago de estos conceptos se muestra cuando se intenta aplicarlos al análisis concreto, lo que contribuye a generar el eclecticismo teórico.

La teoría marxista no es una teoría de "estructuras", sino "del proceso de vida de determinados individuos; pero de estos individuos, no como puedan presentarse ante la imagina-

ción propia o ajena, sino tal y como realmente son; es decir, tal y como actúan y como producen materialmente y, por tanto, tal y como desarrollan sus actividades bajo determinados límites, premisas y condiciones materiales, independientes de su voluntad".¹ Es decir que en el proceso de producción se manifiestan relaciones sociales determinadas, lo que necesariamente incluye la división de clases. Por lo tanto, a nivel de la categoría del capital en general, la distinción entre estructura "económica" y estructura "social" no tiene sentido.²

Partiendo entonces de la unidad de lo económico y lo social, el problema que surge consiste en explicar "lo político", no como una simple "superestructura" edificada encima de la "estructura", sino como el desdoblamiento de la sociedad burguesa en una "sociedad civil"³ y una "sociedad política", problema que trataremos en forma sintetizada a continuación.⁴

La sociedad capitalista se caracteriza por el trabajo privado aislado y la contradicción entre capital y trabajo asalariado. En el capitalismo, el trabajo privado individual no se mediatiza con el trabajo social a través de decisiones directas, sino a través del desdoblamiento de la mercancía en mercancía-dinero, y la valorización de capital.

La generalidad del trabajo se constituye a espaldas de los productores, mediante la ley del valor. El capital en general

- 1/ Marx, C., "La Ideología Alemana", México, 1974, p. 25.
- 2/ Las relaciones familiares y otras relaciones de ese tipo están estrechamente vinculadas con la reproducción de la "vida", pero no pueden ser comprendidas bajo la categoría de capital en general.
- 3/ La "sociedad civil" se refiere a las relaciones sociales del modo de producción capitalista. No incluye la vida pública de una sociedad. El uso de la categoría de "sociedad civil" expresada por Marx no se distingue del contenido que Hegel da a esta categoría. En este sentido la interpretación de la categoría de Alfredo Tecla Jiménez nos parece incorrecta. Véase: A. Tecla Jiménez, "Universidad, Burguesía y Proletariado", México, 1976, p. 30-31.
- 4/ En el presente trabajo no presentamos una teoría del Estado lo que será objeto de un futuro estudio. Sólo trataremos de diseñar el lineamiento general del razonamiento que conduzca a la comprensión del problema del Estado en cuanto se hace necesario para el análisis de la universidad en la sociedad capitalista.

es, en ese sentido, la existencia media del capital como un resultado de las acciones de los capitales individuales. La competencia de los capitales individuales es la forma en la cual se ejecuta el contenido de la categoría del capital: la producción de plusvalía, su realización y la formación de la tasa de ganancia media. En el proceso de la competencia, el capital se establece como capital en general solamente cuando se refiere a sí mismo como capital: en la producción y realización de plusvalía, la única razón de su existencia. Esta limitación de la esencia del capital genera un problema fundamental para el funcionamiento de la sociedad en su conjunto: primero, que la valorización de capital mediatiza contradictoriamente el trabajo individual con el trabajo social; y, segundo, que el capital como tal, no constituye la totalidad social como dependencia recíproca de los capitales individuales en una forma que garantice la reproducción del sistema global, debido a que la reproducción social no se reduce a los matices de la valorización de capital. Más concretamente, podemos anotar las siguientes causas:

1. Las leyes implícitas del capital no se imponen armónicamente por medio de la competencia, sino en forma de fricciones, desequilibrios y crisis que amenazan continuamente la reproducción creciente del capital social. La forma misma de capital destruye lo social como algo íntegro o armónico e impide un desarrollo equilibrado de la sociedad.

2. La sociedad burguesa no produce directamente la identidad entre las acciones de los capitales individuales y el "interés general" del mismo capital.

3. La forma privada del trabajo impide, en sí misma, el desarrollo de una gran parte de las funciones sociales necesarias para la reproducción del sistema global, a causa de no poderlas explotar con ganancia.

4. La valorización de capital se basa en la relación entre capital y trabajo asalariado de la que se deriva la lucha de clases, lucha que continuamente "desestabiliza" el sistema.

De ahí que la forma misma de capital es la barrera para producir las condiciones generales de producción que son in-

dispensables para la reproducción del capital social. A nivel de capital en general, por causa de la atomización de los capitales individuales y la división entre las clases sociales, la sociedad burguesa necesita una institución que no esté integrada directamente en el sistema de la producción de plusvalía.

Mientras que las estructuras precapitalistas se caracterizaban por la identidad de lo social y lo político, la sociedad burguesa separa estos dos momentos. Las contradicciones entre el trabajo individual aislado y el trabajo social se reflejan dentro de la reproducción de capital en forma de contradicción entre la valorización del capital social y la competencia entre los capitales individuales, lo que encierra las relaciones entre las clases. La valorización del capital social acuña la relación entre capital social y trabajo asalariado —relación que afecta a los capitales individuales en distintas medidas, según las condiciones concretas de la valorización de cada capital individual. Por esto, no solamente la competencia implica la pugna entre los capitales individuales y distintos intereses de fracciones de la burguesía dentro del ciclo de acumulación, sino que encierra también distintas tácticas de las fracciones capitalistas frente a la clase obrera, según sus intereses específicos. De ahí se puede explicar el hecho de que las expresiones ideológicas y políticas de los intereses de la clase dominante no logran coherencia absoluta, sino que reflejan, más bien, las distintas posiciones y condiciones de los capitales individuales dentro del proceso de la reproducción del capital social.

Sin embargo, “fuera de la competencia”,⁵ existe un “interés común” del capital como tal: la valorización del capital, que constituye tanto la contradicción entre capital y trabajo asalariado como las relaciones entre los capitales individuales.

5/ La expresión “fuera de la competencia” sugiere la idea de que el “interés común” del capital se expresaría fuera de la existencia competitiva de los capitales individuales. Esta interpretación es errónea puesto que el capital existe sólo como capitales individuales competitivos. La expresión “fuera de la competencia”, más bien indica que en la competencia de los capitales individuales no sólo se manifiesta la lucha de uno contra el otro, sino el interés común del capital como tal. En nuestro caso, las dificultades lingüísticas devienen de nuestra forma de presentación: por causas didácticas hemos anticipado una serie de categorías que en un estricto sentido teórico deberían aparecer como el resultado del razonamiento y no como su principio.

Ahora bien, la dialéctica entre el capital en general —o sea el “sentido” general del capital— los capitales individuales y el trabajo asalariado, por un lado, y la mediatización conflictiva entre las leyes de la valorización del capital y las necesidades concretas de la reproducción social, por otro, se expresa en una serie de contradicciones que requieren una forma en la cual se puedan mover sin romper el proceso de la reproducción social. El desdoblamiento de la sociedad burguesa en una “sociedad política” y una “sociedad civil” es precisamente el proceso que proviene de esta necesidad.

La separación entre política y economía parece tan evidente que la mayoría de los teóricos la toma como un dato y punto de partida del razonamiento teórico sin considerar la necesidad del análisis de la génesis de tal separación. Pero el análisis de la mediatización interna de la esfera política y económica constituye el eje de una teoría materialista del Estado, sin el cual la misma teoría cae en el eclecticismo, sostenido solamente por un sistema de definiciones precientíficas.⁶

El problema fundamental de la teoría del Estado no radica en la descripción y sistematización de las funciones y acciones estatales como contradictorias frente a la sociedad civil, sino en la explicación de la existencia del Estado como una forma social que corresponde a necesidades específicas de la reproducción capitalista. Por lo tanto, la teoría del Estado tiene que partir de la crítica de la economía política y, más específicamente, del análisis de la mercancía, para descifrar la fetichización de la forma del Estado como momento integral de la sociedad burguesa.

Habíamos afirmado que la dialéctica entre el capital en general, los capitales individuales y el trabajo asalariado, constituye el desdoblamiento de la sociedad burguesa en una “sociedad política” y una “sociedad civil”. Precisamente este proceso de desdoblamiento no es comprensible sin el análisis de su propia génesis, es decir, sin la explicación de la oposición entre

6/ *Este problema se ha manifestado con claridad en el Congreso Latinoamericano de Sociología efectuado en noviembre de 1977 en Quito, Ecuador, y que trató la relación entre Estado y sociedad.*

lo general y lo individual y entre lo público y lo privado, como expresión de las relaciones sociales de la sociedad burguesa.

La producción de mercancías se basa en un avanzado sistema de división de trabajo y en la propiedad privada.⁷ El proceso de intercambio mediatiza el trabajo social constituyendo la esfera de la circulación en la cual el dinero y el precio funcionan como “instancias de sanción” para posibilitar socialmente el intercambio.⁸ Las relaciones de valor existen como relaciones de cosas independientemente de los individuos y la “cosificación” de las relaciones sociales implica la “despolitización de la economía”. El intercambio de mercancías reduce a los individuos a meros agentes de la circulación. Pero éste sólo es el lado objetivo de la circulación, porque es evidente que las mercancías no pueden “ir solas al mercado” como lo expresa Marx, sino que el acto del intercambio presupone individuos activos con necesidades y deseos concretos y como tales los constituye como sujetos del intercambio, dotados con una voluntad libre, la que sin embargo no deja de ser un reflejo de las necesidades vitales condicionadas por el sistema de la producción de mer-

Por lo tanto, en la medida en que estas relaciones de voluntad expresan las necesidades individuales —las que sólo se satisfacen a través del intercambio de cantidades de trabajo— también existen pugnas y conflictos entre los individuos. El intercambio de equivalentes no se establece armónicamente y por eso requiere formas de sanción: mientras el dinero y el precio constituyen las formas económicas de este sistema de sanciones, el contrato reconoce a los agentes del intercambio como propietarios de mercancías y la propiedad como derecho fundamental. La libertad de contrato corresponde necesariamente a una sociedad compuesta por individuos aislados que se relacionan socialmente entre ellos sólo a través del intercambio. Sin propiedad privada no existe la propiedad sobre

7/ *Las siguientes consideraciones son fruto de discusiones efectuadas en la Universidad Libre de Berlín. La publicación más importante en este contexto nos parece la de B. Blanke et al., Zur neueren marxistischen Diskussion über die Analyse von Form und Funktion des bürgerlichen Staates. Überlegungen zum Verhältnis von Politik und Ökonomie, en: Probleme des Klassenkampfes, Nr. 14/15.*

8/ *Ello no caracteriza al dinero como un instrumento técnico del intercambio!*

mercancías y consecuentemente no se establecen libres relaciones de intercambio, que presuponen la existencia de la propiedad, libre para enajenar. El contrato lógicamente implica la coerción y con ello una instancia extraeconómica que la ejecute.

Ahora bien, en la medida en que se desarrollan las relaciones de valor, necesariamente se desarrollan las relaciones de contrato y con ello relaciones de derecho y coerción. La coerción legal requiere poder para imponer las reglas del juego del intercambio, o sea el derecho, garantizando a través de normas generales y obligatorias para todos la reproducción del sistema social. Este poder es la primera característica de la esfera política y del Estado, poder que regula los conflictos entre los agentes del intercambio y que garantiza la propiedad privada como institución. Por lo tanto, el desdoblamiento de la sociedad burguesa en una "sociedad política" y una "sociedad civil" nace del carácter de la mediatización social del trabajo a través de la relación mercancía-dinero.

Con este razonamiento hemos señalado el punto de partida del análisis del Estado. Ahora, para comprender la contradicción fundamental de la esfera política y de las acciones estatales, desarrollemos las relaciones del derecho frente a las relaciones capitalistas y el conflicto de clases.

En la esfera de la circulación los sujetos parecen iguales, el derecho los afirma como tales y la instancia legal de sanciones actúa a través de normas generales. En este sentido el derecho tiene una identidad estructural con el dinero: la formalidad del derecho es una necesidad para la reproducción de la sociedad mercantil.⁹ Esta necesidad no desaparece frente a la existencia de la sociedad capitalista de clases, aún cuando su contenido adquiere otra dimensión.

En la medida en que el poder extraeconómico garantiza y protege el derecho básico de la producción mercantil, la propiedad privada protege a la vez el derecho de la fuerza de trabajo como mercancía y el derecho del capital al producto del proceso de trabajo. Por lo tanto la garantía de la propiedad,

9/ Cuando hablamos sobre la sociedad mercantil no nos referimos a una sociedad históricamente previa al capitalismo sino a una categoría lógica previa a la del capital.

tanto del obrero como del capital, significa, ante todo, la garantía de una forma específica del proceso de producción: el derecho del capital a la explotación de la fuerza de trabajo.

Podemos concluir ahora, en primer lugar, que la garantía extraeconómica de la legalidad formal incluye tanto el derecho de la fuerza de trabajo como del capital para reproducirse. Ello implica a la vez la protección de la reproducción del sistema social como tal y la sanción contra quienes no respetan las reglas del juego, lo que nos explica también, porque las sanciones se extienden a "abusivos" capitales individuales.

En segundo lugar, la formalidad legal con su objetivo principal de proteger la propiedad privada se revela como legalidad de clases frente a la desigualdad objetiva entre la clase obrera y la clase capitalista. En cuanto la fuerza de trabajo aparece como mercancía y los medios de producción como capital, el derecho protege la explotación de la fuerza de trabajo por parte del capital. Esta contradicción constituye el conflicto principal en la sociedad burguesa, conflicto que siempre implica la lucha entre ambas clases y cuyo contenido, tanto como su expresión, rebasan los límites de la legalidad formal. De allí la necesidad de que la instancia extraeconómica tenga que aplicar tanto las reglas legales, cuanto las fuerzas extra-legales, para imponer el respeto social de los agentes de producción como propietarios de mercancías.

Tercero, constatamos el desdoblamiento del sistema de dominación en una forma objetiva (cosificada) y prepolítica en cuanto dominación del capital sobre el trabajo, por un lado, y por otro, en una dominación abstracta, pública y por lo tanto política.

Cuarto, implica la contradicción entre las clases frente a la igualdad de los agentes de producción en la esfera de circulación, y la prolongación estructural de esta contradicción a la instancia extraeconómica.

En fin, tanto del análisis de las formas que adquiere la producción mercantil y la reproducción capitalista, como de la contradicción entre el capital en general y los capitales individuales, se deriva la necesidad de una instancia fuera de la com-

petencia, no ligada directamente a la valorización de capital, para crear y garantizar las condiciones de la reproducción social. Esta institución es el Estado.¹⁰ Con él, la sociedad burguesa desarrolla una forma específica que expresa los intereses medios del capital, garantizando así el sistema en su conjunto. Por lo tanto, el Estado no es una estructura meramente política, ni una institución separada del capital. Es un instrumento fuera de la competencia como un momento esencial en el proceso de la reproducción social.

Al expresar los intereses medios del capital, el Estado no supera las contradicciones de la reproducción del sistema global. Al contrario, el hecho de que su existencia nazca de las contradicciones sociales del capitalismo, implica que las acciones estatales no puedan ser realmente racionales y coherentes, ni siquiera en un sentido tecnicista. El Estado no es el capital general "real", sino el capital "ideal". No sustituye las leyes de la valorización del capital, apenas las compensa en la medida en que interviene en la reproducción de capital para garantizar las instituciones de la reproducción social.

LA IDEOLOGÍA REFORMISTA SOBRE EL ESTADO

Si nuestro análisis es correcto, la ideología reformista pierde su objeto al fundar su crítica contra el Estado burgués en la incoherencia de su política, por su falta de eficacia y por su actuación contradictoria, sin basar esa crítica en las estructuras sociales del Estado. Este tipo de análisis guarda ciertas ilusiones respecto de la sociedad capitalista y sus instituciones políticas, al no tomar las contradicciones de la valorización de capital como causa principal de los "malestares sociales".

El reformismo se caracteriza principalmente por la búsqueda de soluciones políticas, basándose en la idea de que el Estado puede funcionar fuera de las contradicciones sociales, mejor

10/ *Una teoría completa del Estado debería analizar la mediatización entre la derivación de la forma del Estado y la necesidad de una instancia extra-económica por causa de la contradicción entre el capital en general y los capitales individuales. Aquí lo mencionamos solamente para dirigir la discusión a este importante problema.*

dicho: separa al Estado de su fundamento social. De aquí que el reformismo tiene como estrategia principal influir en la política estatal para un cambio social, a través de cambios dentro de la esfera de circulación. Según esta teoría, la distribución injusta de la riqueza, "desigualdad de oportunidades", problemas ecológicos, de asentamientos humanos, etc., se pueden superar a través de una política estatal en favor de las capas populares, sin revolucionar la estructura básica de la sociedad: la valorización de capital como motor de la dinámica social. Ello no significa un simple error analítico sino más bien se basa objetivamente en el desdoblamiento de la sociedad en "lo político" y "lo social", donde aparece "lo político" como algo autónomo o por lo menos como una instancia "relativamente autónoma".¹¹

Estas ilusiones históricamente se fortalecen con la mayor intervención estatal que surge paralelamente con el desarrollo capitalista. De aquí se puede entender porque el reformismo comienza a expresarse al final del siglo pasado en Alemania. Por primera vez en la historia del capitalismo el Estado interviene a nivel importante en la formación de las condiciones generales de producción y, al mismo tiempo, comienza a funcionar como "Estado social" a partir de las leyes de Seguro Social introducidas por Bismarck. Los líderes del Partido Social Demócrata desarrollaron la idea de influir en un cambio social exclusivamente a través de la influencia de la política estatal. La organización burocrática tanto del partido como de los sindicatos, la participación en el parlamento y la lucha democrática por una sociedad "más justa", constituyeron el eje de su estrategia política.

En Europa, a partir de la finalización de la segunda guerra mundial, el reformismo socialdemócrata clásico fue sustituido paulatinamente por una ideología meramente tecnocrática basada en el auge económico de la postguerra que amortiguó las

11/ La descripción del Estado como una instancia "relativamente autónoma" domina la discusión sobre la relación entre economía y política. Al no determinar precisamente el contenido y los límites de esta "relativa autonomía", ésta categoría se convierte en una de las cuantiosas "cajas negras" de la ciencia para cubrir su ignorancia frente a un problema no resuelto.

crisis coyunturales y permitió satisfacer algunas reivindicaciones económicas de la clase obrera. Al mismo tiempo, el crecimiento del aparato estatal y la tecnificación total de la reproducción social, sustentaron la idea de que los problemas sociales se reducen a problemas técnicos. Sin embargo, ese mismo proceso produjo, por otra parte, una variante contemporánea del reformismo que se encuentra hoy en los partidos comunistas bajo la forma de la teoría del "Capitalismo Monopolista de Estado"¹²

Según esta teoría el Estado comienza a formar una simbiosis con el capital monopolista. Esta nueva instancia de poder determina el rumbo de la sociedad contribuyendo objetivamente a la socialización y racionalización de las fuerzas productivas, instancia política que no se deriva de las contradicciones del capital como tal, sino de las necesidades de las empresas monopolistas. El Estado junto con las empresas monopolistas constituyen una nueva fase del capitalismo: la dinámica social no se determina por la ley del valor, la competencia de los capitales individuales, la tasa de ganancia media y las contradicciones entre las clases; sino que son los intereses monopolistas-estatales los que se convierten en el motor social y determinan la nueva contradicción entre un pequeño grupo monopolista y el resto de la sociedad —obreros, campesinos, comerciantes, pequeños industriales, burócratas, técnicos y profesionales.

Como estrategia, la función política del partido consiste en la toma del poder para que el Estado se convierta en el principal instrumento de cambio de las formas jurídicas de la sociedad —sobre todo, que los títulos de propiedad de los grandes capitales pasen a ser propiedad estatal. Según esta teoría, la base objetiva de esta política se encuentra en la contradicción principal del "Capitalismo Monopolista de Estado": la contradicción entre las avanzadas fuerzas productivas y las relaciones sociales marcadas por el poder Estado-monopolio. El espinoso concepto de la lucha de clases no se niega explícitamente, pero

12/ El problema que surge al tratar esta teoría —que constituye el eje de la ideología de los partidos comunistas— consiste en la creciente diferenciación ideológica de los diversos partidos nacionales.

se desplaza hacia la lucha democrática de las masas populares contra las empresas monopolistas. El objeto de la lucha consiste en romper el poder de los monopolios y usar los instrumentos del "Estado moderno" para promover las fuerzas productivas en favor de la gran mayoría.

Las cuestiones teóricas no resueltas de este concepto se revelan en las siguientes preguntas:

— ¿Cómo están relacionados los mecanismos económicos generales del capitalismo —como la ley del valor, la valorización del capital y el movimiento de la tasa de ganancia media— con el "nuevo poder" Estado-monopolio?

— ¿En qué medida este "nuevo poder" interfiere en el proceso de la valorización de capital y modifica cualitativamente las leyes de la acumulación del capital?

— ¿Existen las fuerzas productivas como tales o sólo mediatisadas con las relaciones sociales?

— ¿Podemos concebir al Estado como una institución "relativamente" autónoma que tiende a convertirse en un instrumento meramente técnico?

— ¿Cuál es el criterio que justifica la sustitución del concepto clasista por la contradicción entre "el pueblo" y la instancia monopolio-Estado?

En este trabajo no podemos tratar estos puntos más a fondo. Solamente nos referiremos a algunos problemas relacionados con estas preguntas en cuanto contribuyen al análisis de la relación entre universidad y sociedad, reteniendo que las conclusiones políticas de los partidos comunistas se basan en un concepto teórico que de ninguna manera se puede concebir como una teoría marxista coherente. Más bien se tiene la sensación de que un cierto concepto político preestablecido buscó ex-post un fundamento teórico.¹³

LAS FUNCIONES CONCRETAS DEL ESTADO

Las funciones concretas del Estado se derivan evidente-

13/ *La crítica teórica del reformismo no implica la negación abstracta de la política de los partidos comunistas en un cierto momento histórico, ni la identificación mecánica entre teoría y política. Esta última tiene siempre que considerar las fuerzas políticas coyunturales.*

mente de su determinación en la sociedad burguesa. Las contradicciones sociales se prolongan hacia el Estado y sus funciones concretas, dejando a la burocracia estatal en una situación delicada: por un lado tiene que garantizar la formalidad y legalidad de sus acciones en acuerdo con la igualdad reinante en la esfera de circulación, y por otro, se confronta con el carácter de clase de la legalidad burguesa. Sin embargo, esta condición conflictiva de las acciones estatales se modifica según la función estatal específica: la intervención burocrática no siempre tiene el mismo carácter, o sea, no podemos concebir de igual manera las funciones del registro civil, del banco central, de la policía o del ministerio de finanzas. En las diferentes actividades estatales se reflejan de distinta manera las contradicciones sociales según la posición específica de cada función estatal frente al proceso de la reproducción social.

Ahora bien, ¿cuáles son las funciones concretas del Estado?

1. El establecimiento de un sistema jurídico y un sistema de orden público que pretendan garantizar el funcionamiento de las actividades económicas y sociales.

2. La regularización del conflicto entre capital y trabajo asalariado.

3. La creación de un sistema monetario que realice las transacciones económicas.

4. La producción de las condiciones materiales de producción que el capital por sí mismo no puede generar. Estas son especialmente las grandes obras de infraestructura y la calificación del trabajo social.

5. La intervención en el ciclo de acumulación de capital, para amortiguar sus efectos coyunturales.

6. Como Estado nacional, la protección y representación de las empresas del capital nacional.

7. Por último, el Estado tiene una función ideológica que se constituye y se manifiesta mediante las funciones antes anotadas.

EL ESTADO EN AMERICA LATINA

Básicamente el Estado de los países del llamado Tercer

Mundo tiene las mismas funciones que hemos bosquejado, pero sufre dos modificaciones importantes por causa del proceso frenado de la acumulación del capital y las fricciones históricas en el modo de producción capitalista.

El Estado tiene aquí una función mucho más importante en la creación de las condiciones materiales de producción para la acumulación de capital que en la fase de la acumulación "clásica" de capital en Europa. De ahí que no pueda desempeñar el rol del Estado liberal, sino que tenga que intervenir permanentemente en la construcción de las bases de un capitalismo en desarrollo, el cual se enfrenta continuamente, tanto en el mercado mundial como en la reproducción interna a través del capital internacional, a estructuras capitalistas más avanzadas. Además, a causa del proceso de la acumulación frenada, se constituyen tensiones sociales entre las clases que van más allá de las conocidas en el capitalismo avanzado, lo que exige una mayor intervención del Estado.

En América Latina, el Estado comienza a ampliar sus funciones a partir de la década de los 30, como un resultado histórico de la gran crisis en los centros de acumulación de capital. La crisis en el sector externo causó problemas graves en las economías latinoamericanas que exigieron nuevas medidas estatales. El intervencionismo de Estado obtuvo un nuevo y emergente papel, tanto por la crisis externa como por el proceso de la industrialización sustitutiva estimulado por tal crisis. El crecimiento demográfico, la urbanización y, sobre todo, la industrialización acelerada, causaron problemas económicos y sociales que forzaron al Estado latinoamericano a abandonar definitivamente la actitud de "laissez-faire" que caracterizó al Estado tradicional.

La nueva dinámica de la acumulación de capital en la región provocó una ampliación y "modernización" del aparato estatal, para apoyar un proceso de acumulación que superó paulatinamente al tradicional "modelo" de la reproducción. De este cambio socio-económico y político se derivaron una serie de exigencias administrativas, tecnológicas, científicas, etc., tanto a nivel estatal como empresarial, y se aceleró la rup-

tura del sistema tradicional oligárquico.

El proceso de industrialización acelerada generó la ampliación de las clases medias y un nuevo tipo de empresarios que no tenían necesariamente intereses antagónicos con la clase tradicionalmente dominante, aunque exigían modificaciones importantes, tanto en la estructura socio-económica, como en la estructura de poder. Además, produjo procesos más o menos amplios de movilidad social como resultado del crecimiento de la clase obrera y la diversificación de la clase burguesa, reflejando la nueva etapa de la división del trabajo social.

Por otro lado, este proceso agudizó las desigualdades socio-económicas y expulsó masas crecientes de pequeños campesinos y artesanos de sus estructuras tradicionales de reproducción sin integrarles directamente al proceso de la reproducción de capital. En estas condiciones surgió un tipo de liderazgo político que dió en llamarse "populismo".

El populismo trató de constituirse como una ideología "policlasista" sustituyendo a la sociedad de clases por el concepto de "pueblo". Según esta ideología, las contradicciones sociales que nacen de la división de clases se traducen en problemas como patria versus imperialismo, por un lado, y, por otro, en la distribución "injusta" de la riqueza social dentro de la propia sociedad, injusticia que se puede combatir por medio de cambios dentro de la esfera de circulación de capital a través de la política estatal y por un desarrollo económico acelerado.

Por lo tanto, el populismo se presentó como una variante latinoamericana del reformismo en general, que, en términos objetivos, pretendió controlar y amortiguar los conflictos sociales surgidos de la nueva etapa de industrialización mediante la movilización de las masas, trazando toda una gama de letreros ideológicos "populistas", para al mismo tiempo promover la acumulación de capital. Esta ambigüedad generó y reprodujo conflictos sociales y políticos en todos los regímenes populistas que finalmente causaron su fracaso y la sustitución por sistemas autoritarios de diferente índole.

El problema central radicó en el mismo proceso de la industrialización capitalista: la acumulación se impone a través de crisis coyunturales, de desequilibrios tanto sectoriales como regionales, de la contradicción entre campo y ciudad y de la concentración y centralización de capital. El desarrollo desigual es un momento inherente a la acumulación de capital. Los instrumentos de la política monetaria, fiscal y social, como los de la infraestructura, educación y redistribución de ingresos y recursos, objetivamente son incapaces de superar las propias contradicciones del desarrollo capitalista. Más bien, el proceso desequilibrado tendió a agravarse con el desarrollo capitalista en la región, proceso que constituyó un peligro político constante para la eficacia y legitimidad de la ideología populista.

Ahora bien, en la medida en que el populismo generó y reforzó un sistema de reivindicaciones de las "capas populares" —que objetivamente no se podían satisfacer en el proceso específico del desarrollo capitalista en América Latina— y en la medida en que el proceso aceleró el desarrollo de la clase obrera y de sus organizaciones —que empezó a amenazar la reproducción del sistema capitalista— el capital respondió con la represión y destrucción de las organizaciones de masas.